



Asociación
Chilena de
Municipalidades

MEMORIA INSTITUCIONAL

2013-2016







COLOFÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
CUENTA DEL PRESIDENTE SADI MELO MOYA	9
FRASES DEL DIRECTORIO	17
SALUDOS COMISIÓN DE CONCEJALES	19
NUESTRA ASOCIACIÓN	21
• Misión	21
• Visión	21
• Principios	21
• Objetivos	21
• Historia	21
ORGANIGRAMA	23
• Directorio Nacional	23
• Comité Ejecutivo	24
• Comisiones Técnicas	24
MUNICIPIOS SOCIOS	27
MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DEL CUATRIENIO	34
• Santiago Rebolledo Pizarro	34
• Christian Vittori Muñoz	38
• Sergio Puyol Carreño	41
• Sadi Melo Moya	46
INFORMES SECTORIALES	51
• Educación	51
• Salud	55
• Capacitación	64
• Asuntos Internacionales	76
• Desarrollo Productivo	78
• Desarrollo Social	82
RESUMEN FINANCIERO	86



COLOFÓN



- **RESPONSABLE:**
Iván Borcoski González
- **EDICIÓN:**
Edgardo Vilches Flores
- **CORRECCIÓN DE TEXTOS:**
Marcel Rossé Venegas
- **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**
Hernán Aliste Badilla

SANTIAGO MARZO 2017







Introducción

Estimados lectores:

La Memoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente al periodo Abril 2013-Marzo 2017, es el reflejo de lo más significativo que ha realizado nuestra institución en periodos definidos que están segmentados en cuatro periodos correspondientes a las presidencias de los Alcaldes Santiago Rebolledo, Christian Vittori, Sergio Puyol y Sadi Melo.

En estas páginas están retratadas las actividades, gestiones, opiniones y desafíos que el municipalismo chileno enfrenta a partir de los cambios que experimenta la sociedad chilena.

En estas líneas encontrarán el trabajo realizado que tiene como eje los desafíos

del municipalismo: la necesidad de avanzar en mayores grados de autonomía, mayor descentralización territorial y fiscal y mayor participación en las decisiones que se toman al interior de los territorios que administramos a lo largo y ancho de nuestro país.

Agradecemos a los alcaldes, alcaldesas, concejales, concejales y funcionarios municipales por el invaluable aporte que realizan en cada una de las 345 comunas de nuestro país y a todos quienes se sienten parte del municipalismo chileno y son parte de esta tarea de construir mejores municipios para Chile.

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades





Cuenta del Presidente Sadi Melo

Estimados Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas:

La Asociación Chilena de Municipalidades ha sido desde su fundación, una organización que busca representar y defender los intereses de los Municipios ante el Estado Central.

Desde su fundación, en mayo de 1993, hemos trabajado en la construcción de los consensos básicos que han permitido mantener nuestra institución por más de 23 años, con grandes momentos pero también con muchas dificultades.

Hemos caminado un largo trayecto en la construcción de verdaderos gobiernos locales, con atribuciones, competencias, recursos y autonomía.

Por cierto, quisiéramos que el municipalismo, así como lo hemos concebido en Chile, democrático, transversal y participativo, pudiera resolver los problemas que nos afectan, pero la verdad es -y, seguramente, los Alcaldes y Concejales que estuvimos en la fundación de nuestra Asociación compartirán conmigo- que hemos avanzado, a paso lento, quizás no lo suficiente, como hubiésemos querido.

Las Municipalidades de Chile están esperanzadas en que las reformas que se están impulsando en materias de descentralización, modernización del sistema de recursos humanos y plantas

municipales, además de las reformas a la educación municipal, nos permitan estar en sintonía con un nuevo Chile.

Chile ha cambiado y los ciudadanos también. Hoy hablamos de ciudadanos empoderados de sus derechos; ciudadanos demandantes de servicios municipales de calidad, oportunos y eficaces; ciudadanos que nos piden resolver sus problemas, no importando si tenemos o no tenemos recursos y atribuciones para ello.

Estimados amigas y amigos, esta Asamblea, se realiza en el marco de una crisis de credibilidad en la política y sus instituciones. Todos sabemos que enfrentamos duros cuestionamientos por parte de la ciudadanía, pero tenemos que ser capaces de distinguir los mecanismos que nos permitan mejorar la calidad de la política.

Las autoridades locales somos aquella franja más cercana a la gente, por lo tanto, debemos jugar un importante rol en re-encantar y recuperar los principios básicos de la política y para un actuar con transparencia y altos grados de ética pública.

Valga señalar que, además, en las últimas elecciones municipales se nos ha castigado con altos niveles de abstención y, frente a eso, no podemos estar indiferentes.



CUENTA DEL ESTADO DE LA ACHM

En nuestro Directorio Nacional, formado por representantes de todos los partidos políticos e independientes, le hemos dado transversalidad a nuestro trabajo y a través de acuerdos amplios y consensuados, tenemos una línea de trabajo consultivo y resolutivo, con una conducción de mayorías.

EN CUANTO A NUESTRO COMITÉ EJECUTIVO

Quiero agradecer a los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales, provenientes de diferentes territorios, que integran nuestro Comité Ejecutivo. Con ellos, hemos sesionado fundamentalmente en regiones, consecuentes con nuestra apuesta por la descentralización.

QUIERO REFERIRME A LO OBRADO EN NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO

Quiero contarles que, en conjunto con el Directorio, nos hemos reunido con la Presidenta de la República Michelle Bachelet, para avanzar en diversos temas municipales, en la perspectiva de construir una mesa multisectorial que enfrente diversas situaciones que vive el mundo municipal.

Paralelamente, con el Ministerio del Interior hemos compartido la preocupación por la delincuencia y los proyectos de los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana. También con el Subsecretario de Desarrollo Regional, trabajamos reformas que apuntan a la modernización y descentralización del sistema municipal.

En el plano legislativo, con los parlamentarios de todos los partidos políticos hemos instalado la idea de crear la bancada municipal, para

defender la posición de los municipios en aquellos proyectos de interés municipal.

El 4 de noviembre del año pasado se publicó en el Diario Oficial la ley 20.965, que establece los Consejos Comunales de Seguridad, permitiendo la creación del cargo de Director Comunal en dicha materia. Cabe destacar que la obligación de crear el Plan Comunal de Seguridad, solo existirá en la medida que se celebre convenio que implique la transferencia de recursos para ello.

Asimismo, el 15 de octubre recién pasado, se publicó en el Diario Oficial la ley 20.958, que regula los aportes al espacio público en el marco de la ley General de Urbanismo y Construcciones.

Uno de los mayores hitos en materia legislativa fue la dictación de la ley 20.922, que permitirá la elaboración de nuevas plantas municipales a partir del año 2018. Proyecto de ley que surgió de una propuesta efectuada al Directorio, por el alcalde de Macul, don Sergio Puyol Carreño, y que, durante su presidencia, tuvo un rápido avance, con mejoras sustantivas en su redacción a petición de nuestra asociación. La nueva Ley de Plantas ha sido uno de los hitos más importantes de nuestra gestión. Tenemos la enorme tarea de modernizar las plantas municipales, conjugando el respeto por los derechos laborales y la carrera funcionaria y, de paso, evitando la precarización del trabajo.

Esta tarea, la hemos asumido y tenemos una Ley de Plantas que nos respalda, para recuperar una facultad autónoma y esperamos que al implementarla, conseguiremos municipios con un personal más acorde a la realidad de cada una de nuestras comunas.



Tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados, contamos con varias decenas de parlamentarios que han sido alcaldes o concejales. Queremos contar con ellos para hacer causa común en nuestra tarea de construir un país desarrollado, que tiene la premisa que para alcanzar el desarrollo es ineludible la descentralización y el empoderamiento de regiones y comunas.

Para alcanzar lo anterior, se requiere voluntad política para modernizar la administración comunal. Administraciones, que con el paso del tiempo, asumen cada vez más funciones, sin los debidos financiamientos. Se hace urgente entonces, que nuestras instituciones consigan fortalecer su actual dotación de recurso humano, para estar a la altura de un municipio moderno, proactivo y motor del desarrollo.

En lo que se refiere a las Comisiones Técnicas, quiero destacar el trabajo de todas ellas, sin embargo, por la coyuntura que hemos vivido quiero hacer referencia en especial a las tareas de nuestras comisiones de salud y educación.

Los municipios tenemos la responsabilidad de administrar y gestionar más del 92% de la atención primaria de salud del país, y estamos orgullosos de realizar tan noble e importante tarea, lo que ha significado que alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas de Chile, y los trabajadores del sector, hemos asumido este desafío, con responsabilidad y energía, pero también muchas veces con incertidumbres, pues hemos dejado de lado el desarrollo de otras políticas

locales requeridas por la comunidad, debiendo traspasar importantes recursos propios para el funcionamiento del sistema de salud primaria.

Para graficar esta situación, los municipios traspasamos anualmente al sistema de salud primaria, una cifra cercana a los cien mil millones de pesos y lo hacemos, porque sabemos que la salud no puede esperar, siendo nuestro principal objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

La Atención Primaria de Salud municipal es el pilar central del sistema sanitario, no sólo por ser la puerta de entrada de las personas a la red sanitaria, sino por su rol en la detección precoz de las enfermedades; por su rol protector y promotor de la salud individual y colectiva; y por su enfoque preventivo, lo que ha demostrado su potencialidad y resolutividad, ante los requerimientos de nuestra comunidad.

Su capacidad de respuesta y la oportunidad de la misma, hoy más que nunca, ameritan contar con los recursos humanos y financieros suficientes y necesarios para cumplir con sus tareas.

Para que la ciudadanía conozca la magnitud del problema, debemos señalar que hoy se nos entregan \$5.200 aproximadamente al mes por persona inscrita en cualquiera de los centros de salud administrados por los municipios. De acuerdo a estudios realizados por nuestra comisión de salud, debiera entregárenos, al menos, \$6.500 (Costo real), información que hemos entregado oportunamente al MINSAL.

La diferencia entre ambas cifras, indica que funcionamos con una brecha mensual cercana a los \$1.200 por persona, brecha que debemos



cubrir con fondos propios.

En razón de lo anterior, hacemos un llamado a las autoridades ministeriales de salud, para que, en aras de desarrollar un sistema de salud primaria que resuelva las necesidades de la población, sea el Estado central la entidad que contemple los recursos necesarios.

En educación, la AChM, a través de su respectiva Comisión, trabaja por un nuevo modelo de educación en Chile.

Sabemos que, largo y complejo ha sido el camino de la municipalización de la Educación en nuestro país, más aun cuando el mundo municipal tuvo que hacerse cargo de ésta en un momento en que el Estado retiró su rol garante.

Desde allí, la educación pasa a regirse por reglas de mercado. Así, el Estado no financió íntegramente los servicios y prestaciones fundamentales para la educación pública, dificultando de esta manera la concreción de la calidad.

Referirse a la calidad educativa es hablar de la posibilidad cierta de compensar las desigualdades sociales, culturales y de ingreso existentes en el territorio, calidad de la educación que ha repercutido en la vida de niños y niñas, adolescentes y jóvenes y sus respectivas familias.

El financiamiento ha sido el mayor problema de la gestión, problemática por la cual hemos trabajado con ímpetu durante largos años. El problema del financiamiento es la consecuencia del abandono del Estado a la educación pública.

Hemos trabajado con empeño para transformar esta situación y consolidar

la educación como un derecho sobre el cual se fundan especiales valores para la sociedad, no obstante esta desfavorable situación de más de treinta años, los municipios chilenos hemos demostrado, con múltiples prácticas exitosas y experiencias constantes, nuestro compromiso con la educación pública.

La Nueva Educación Pública o proyecto de desmunicipalización, será seguramente uno de los principales temas de la agenda municipal en los siguientes años.

Respecto a la Comisión de Concejales, quiero reconocer a todos los Concejales y Concejales que han presidido la misma y a quienes la han integrado. La Comisión de Concejales tiene una gran legitimidad política y hemos puesto nuestro énfasis en promoverla y apoyarla, ya que, con esto, reconocemos el trabajo que realizan todos los Concejales de Chile. En diversos momentos hemos dado la pelea para que se reconozcan sus derechos, que son vitales para el adecuado equilibrio político al interior de los municipios, en especial en materia de dietas, acceso a apoyos técnicos y acceso a capacitación.

En el tema de la Capacitación, la Asociación se ha convertido en un referente importante, reconocido por diversos organismos, lo que nos permite profundizar en un programa ambicioso de capacitaciones. En esta área hemos desarrollado un importante trabajo con la SUBDERE, en especial con la Academia de formación, y aportamos también para que exista una entidad que certifique la capacitación que ofrecen las empresas privadas y que en sus pasantías internacionales han sido duramente criticados por los medios de comunicación y la opinión pública.



Al respecto debo señalar que nuestra asociación no ha tenido cuestionamiento alguno y, por el contrario, se ha valorado que realicemos cursos y pasantías en el extranjero, teniendo como contraparte universidades y gobiernos nacionales y sub nacionales, lo que sumado a precios accesibles para todos los municipios, permite que, en especial aquellos municipios que no cuentan con recursos necesarios, puedan capacitar a sus funcionarios y autoridades.

Quiero detenerme en una reflexión sobre el futuro del Asociativismo municipal: tras ser promulgada la ley respectiva, junto con la ACHM, y a son una treintena de asociaciones regionales y temáticas que cuentan con existencia legal, casi todas ellas apoyadas en su origen por los profesionales y técnicos de nuestra asociación.

En el marco de los procesos de descentralización que vendrán, debemos repensar colectivamente el futuro del Asociativismo municipal, más aún, los invito y convoco a este debate, convencido de los beneficios y potencialidades del Asociativismo y el trabajo mancomunado.

Debemos comprender la descentralización, el territorio y el Asociativismo como una intersección virtuosa para potenciar el desarrollo y la democracia.

Como saben, somos una entidad sin fines de lucro, una corporación de derecho privado, donde los municipios se afilian de manera voluntaria. Podemos financiar nuestras actividades y publicaciones gracias a las cuotas que nos pagan los cerca de 320 municipios socios, a lo largo y ancho de nuestro país y sin distinción de filiación política alguna.

El Asociativismo municipal es una herramienta que permite que las administraciones locales puedan ejercer una voz común ante el poder Ejecutivo y Legislativo, con el objetivo de proteger y promover los intereses de los municipios del país.

Si bien nuestro financiamiento es autónomo, hemos mantenido por varios años convenios de cooperación con organismos del Estado, independiente de los gobiernos de turno, sin embargo, en el último año se han incrementado los recursos para realizar capacitaciones en alianza con la Subdere.

A modo de ejemplo, solo en materias de Ley de Plantas Municipales, capacitamos gratuitamente a más de 5000 autoridades y funcionarios municipales, llegando prácticamente a todo Chile.

Con el Minsal hemos firmado recientemente un nuevo convenio de colaboración, que permite realizar 15 encuentros regionales de APS, un Congreso nacional anual, un concurso de Buenas Prácticas y diversos estudios técnicos sobre materias de interés común. Dado la seriedad de nuestro accionar como ACHM y los beneficios técnicos del mismo, el MINSAL ha incrementado en un 25% los fondos para el Convenio 2017.

Concedores de este tipo de convenios y de sus beneficios, hemos concordado con MINEDUC un convenio de trabajo conjunto a objeto de poder contar con profesionales y estudios que acompañen a los municipios a lo largo del llamado proceso de desmunicipalización, que derivará del proyecto de Ley de Nueva Educación Pública



Volviendo a materias de capacitación y publicaciones, conscientes de la importancia de la tarea que tienen los Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y Concejalas, es que la AChM está enviando a cada uno de los Municipios de Chile, una partida de textos para la formación municipal y estamos focalizando temas de capacitación según vuestros requerimientos, es decir, que junto a las escuelas de temporada y seminarios diversos que entregamos, estamos en condiciones de ofrecer asesorías específicas de acuerdo a vuestras necesidades, todo de manera absolutamente gratuita.

En cuanto a innovación y TIC, próximamente tendremos una nueva página web y tendremos nuestra propia APP, aplicación para celulares, siendo este último instrumento vital para la comunicación futura con el mundo municipal chileno.

Del mismo modo, se han incrementado notablemente los seguidores de nuestras cuentas en redes sociales y nuestro Canal YouTube ha tenido gran éxito, en especial con la serie de videos educativos que estuvimos lanzando durante toda la campaña municipal, esfuerzo audiovisual que profusamente han utilizado diversos medios de comunicación para que la ciudadanía sepa cuáles son las tareas de un alcalde y de sus concejales.

Conscientes de la necesidad de tener un contacto masivo con la gente y ofrecer un espacio a las municipalidades de Chile, hemos desarrollado el programa "Municipio al Día", que la AChM financia con fondos propios y que poco a poco se ha ido posicionando en las audiencias, en especial al ser prácticamente el único programa dedicado exclusivamente a temas municipales. Esperamos que

todos los alcaldes y alcaldesas y también las concejalas y concejales puedan ser entrevistados en dicho programa.

Por otra parte, buscando la creación de permanentes vínculos con el mundo académico, hemos lanzado un concurso de tesis universitarias de Pre y Post Grado, a objeto de estimular la investigación sobre materias municipales. Esperamos tener un buen resultado y que se haga permanente en el tiempo.

En materia internacional, hemos realizado un decisivo aporte para revitalizar FLACMA, Federación Latinoamericana de Ciudades y Gobiernos Locales, organización que ayudamos a fundar en los 90 y de la que hoy somos parte de su Bureau y de su Secretariado Ejecutivo. Recientemente hemos participado en el Congreso Mundial de CGLU, organismo que reúne a todas las ciudades y gobiernos locales del mundo donde, en reconocimiento a nuestro trabajo, hemos sido nominados como integrantes de su Consejo Mundial.

En estos encuentros, hemos podido conocer nuevas experiencias y también valorar, dentro del contexto internacional, lo que hacemos como asociación. Pero por sobre todo, nuestra participación en eventos de esta naturaleza, nos permite visualizar que tenemos los mismos problemas: procesos lentos de descentralización y cuando no, procesos de centralización, falta de recursos de los municipios y "mandatos sin fondos", es decir, innumerables tareas entregadas a los municipios, sin los fondos necesarios.

También, hemos participado en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III y la Agenda 2030.



Esta se realizó entre los días 17 y 20 de octubre en Quito, Ecuador, y en ella se definieron directrices para las políticas de desarrollo urbano para las próximas dos décadas.

Hábitat II, llevado a cabo en Estambul en 1996, marcó una etapa importante para el reconocimiento de las autoridades locales y regionales, como los pilares de un desarrollo más efectivo.

Los principales retos de esta cumbre son:

- Asegurar la renovación del compromiso político para el desarrollo urbano sostenible
- Medir los progresos realizados desde Hábitat II
- Identificar nuevas soluciones a los problemas de pobreza y los retos urbanos emergentes.

La Nueva Agenda Urbana, como es llamada esa agenda, no es algo en separado de la Agenda 2030. Es considerada como una oportunidad para definir y orientar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los ODS), así como de la COP 21. Esa Nueva Agenda incluirá desafíos, compromisos y metas para promover el acceso a vivienda digna, transporte, movilidad urbana, agua y saneamiento y financiación a las ciudades en los próximos 20 años.

Creemos que esta agenda tiene un alto impacto territorial y por ello nuestro planteamiento ha sido poner énfasis en el rol que tendrán los gobiernos locales.

Un aspecto complejo, vinculado a materias internacionales, ha sido el de las pasantías al extranjero, donde previo a las elecciones municipales, diversos medios de comunicación han realizado reportajes, a nuestro juicio sesgados y que no reflejan la

enorme contribución que hacen en sus comunas los concejales y concejales de Chile.

En diversas entrevistas de prensa, señalamos que la legalidad permite la capacitación para las autoridades locales y defendemos la posibilidad que tienen concejales y concejales, sin embargo, hemos sido claros, señalando que no estamos para tolerar ni defender situaciones abusivas.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ha recibido la solicitud formal de parte de la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) de estudiar la factibilidad administrativa de regular la participación de autoridades municipales en actividades de capacitación en el exterior, en atención a la polémica pública que ha habido en torno a estas actividades.

Efectivamente, la solicitud ha estado encaminada para que la SUBDERE pudiese regular las ofertas de capacitación que le hacen entes privados nacionales e internacionales a los Alcaldes y Concejales, en la idea de que se pudiera implementar un sistema de certificación o acreditación de la seriedad y calidad de estas ofertas.

La posibilidad legal de regular estas actividades tiene que partir de la consideración de que los municipios son entes autónomos y que la Ley N° 20.742, en su artículo 92 bis, los faculta para financiar la capacitación de los Concejales.

Estamos convencidos que la Reforma y Modernización del Estado debe considerar, como parte esencial, a los municipios. No será posible un Mejor Estado si no somos capaces de construir Mejores Municipios para la gente.



Señalamos claramente nuestra voluntad política para ser parte de un Acuerdo Nacional para un Mejor Estado y un Mejor Municipio, cuya base debe ser una nueva relación entre el gobierno nacional y gobiernos locales, los que deben poseer autonomía, recursos financieros, herramientas modernas de gestión, profesionalización de sus servicios y recursos humanos. Es decir, necesitamos una profunda Reforma Municipal, cuyo centro sean las personas.

Esto nos permitirá pasar de las actuales administraciones municipales, a la construcción de verdaderos gobiernos locales que se conviertan en agentes de desarrollo de sus territorios.

En esta XIII Asamblea General, reafirmaremos la voluntad de ser parte activa e integrante de la construcción de un Acuerdo Político, Económico, Social y Territorial para mejorar la calidad de vida en el Chile de hoy, acuerdo que estamos convencidos nuestro país requiere y la ciudadanía reclama.

Los invito a trabajar de manera unitaria y transversal para hacer grande el municipalismo chileno.



Frases del Directorio



- **Carlos Soto González, Primer Vicepresidente**
“Tenemos que avanzar en mayores grados de democracia y participación al interior de la AChM y la Comisión de Concejales”..



- **Santiago Rebolledo Pizarro, Secretario General**
“La descentralización es una gran tarea ya que el Estado Chileno es de un centralismo exacerbado”.



- **Raúl Torrealba del Pedregal, Vicepresidente**
“Necesitamos un país descentralizado y desconcentrado, que permita el desarrollo de todas las regiones de Chile y la respuesta para eso son mejores municipios”.



- **Ana María Silva Gutiérrez, Vicepresidenta**
“Chile tiene una desigualdad territorial y económica que no permite el desarrollo de nuestras comunas rurales y pequeñas”.

Frases del Directorio

- **Fernando Paredes Mansilla, Vicepresidente**

“Los municipios tenemos un rol fundamental en el avance de la descentralización de nuestro país”.



- **Germán Codina Powers, Vicepresidente**

“Hay que consolidar la descentralización y avanzar en la equidad, fortaleciendo los Gobiernos Locales para que la ciudadanía tenga un Estado más cercano y eficiente”.



- **Mario Gierke Quevedo, Vicepresidente**

“Chile necesita una reforma Municipal que permita que nuestras administraciones sean verdaderos gobiernos locales”.



- **Óscar Sumonte, Vicepresidente**

“Los Municipios de Chile tenemos la tremenda tarea de asegurar a nuestros vecinos servicios municipales oportunos y de calidad”.





Saludo Comisión de Concejales

Cerrando el actual periodo municipal se hace necesario detenerse un momento a evaluar, repasar lo que se ha hecho y trazar los nuevos objetivos del periodo. En ese sentido es también necesario entender el cómo desde nuestras concejalías desarrollamos nuestro trabajo cotidiano y el cómo poder ir mejorándolo desde todas las escalas de la institucionalidad y la sociedad chilena.

Los concejales y concejalas de los 345 municipios del país somos el primer nexo de la ciudadanía con la institucionalidad del estado, en esa vital tarea es que como Comisión Nacional de Concejales nos hemos dispuesto históricamente, de forma amplia, transversal y políticamente responsable a poder canalizar las dudas, necesidades y requerimientos de concejales y concejalas del país.

En este sentido es que hemos participado en la discusión de varios proyectos de ley que van en directo beneficio de la ciudadanía y los municipios, pues consideramos de suma importancia que la visión de la concejalía esté representada a la hora de discutir las temáticas que atañen a la población.

Así también es importante poder realizar la composición transversal que ha caracterizado esta comisión, tanto en su visión integradora como en su diversidad política, pues durante este periodo la han integrado mis colegas Beatriz Lagos, concejala de Estación Central y militante UDI, Patricio Huerta, Concejal de Talagante y Militante de RN, Julio Soto, Ex Concejal de San Ramón y militante PR, Marcos Quintanilla, Concejal de San José de Maipo, militante PS, quien presidió esta comisión durante el periodo 2015-2016, Marco Espinoza Ex Concejal de La Florida, militante DC, Presidente de esta comisión en el periodo 2013-2014 y Orlando Morales, Concejal de la Cisterna, militante PPD y presidente de esta comisión durante el periodo 2014 a 2015.

Durante todo este periodo la Comisión Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades se ha caracterizado por una serie de avances, los cuales se han logrado materializar en diversas leyes que han traído consigo el perfeccionamiento del quehacer de las y los concejales del país y una serie de beneficios para la ciudadanía.

Siempre es necesario recapitular lo



logrado a partir de las diversas gestiones que ha tenido la comisión durante este periodo, partiendo por la participación activa y transversal en la Comisión Asesora Técnica Municipal (CTAM), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que entre otras cosas ha logrado concretarse en la nueva Ley de Plantas Municipales que permitirá la diversificación de las municipalidades para que puedan responder de la forma más óptima a las diferentes realidades locales.

Así también es menester destacar los avances que se han dado en materia de probidad, transparencia y el rol fiscalizador que hoy poseemos como concejales, todo esto a través de la promulgación de la ley 20.742, que “Perfecciona el rol fiscalizador del concejo, fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades”.

Es también de parte de esta ley un logro histórico que hemos conquistado como concejales de Chile, el pasar de una dieta entre las 6 y 12 UTM a una que se establece entre las 7,8 y 15, 6 UTM, lo cual se traduce de forma notoria en el mejoramiento de las condiciones en que las y los concejales desarrollamos nuestro quehacer político y social a lo largo y ancho del país.

Un sello distintivo de este periodo ha estado puesto en el desarrollo y fortalecimiento de las regiones y sus directivas, apostando por robustecer

las diversas estructuras regionales para canalizar y dar respuesta de la forma más óptima a los requerimientos que se planteen, esto se ha traducido en diversos encuentros y seminarios que nacen a partir de las necesidades planteadas desde las regiones, demostrando por la vía de los hechos que efectivamente Santiago no es Chile y que las regiones tienen mucho que decir y aún más para hacer.

Finalmente es necesario destacar los esfuerzos que como comisión hemos desarrollado con el fin de poder regularizar y formalizar los procesos de capacitación de concejales, ya que las entendemos como un derecho necesario para el correcto desarrollo y ejercicio de nuestras funciones. Seguiremos trabajando en ello en la búsqueda de las modificaciones legales necesarias para poder regularlas de una forma óptima.

Sin lugar a dudas aún queda mucho en que avanzar, pero seguiremos trabajando para mejorar las condiciones en que las y los concejales desarrollamos esta loable tarea, mejorar también el rol de los municipios en la construcción de gobiernos locales y el fortalecimiento de la participación ciudadana en los diversos espacios del quehacer social. En este nuevo periodo mantendremos nuestro compromiso con los municipios del país, en especial, con las y los concejales que en ellos desarrollan su labor y por sobre todo con la ciudadanía.

Ariel Ramos Stocker
Presidente de la comisión Nacional de Concejales
Asociación Chilena de Municipalidades



Nuestra Asociación

MISIÓN:

La Asociación Chilena de Municipalidades tiene la misión de representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales y apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.

VISIÓN:

En su visión la Asociación Chilena de Municipalidades, fiel a sus principios y propósitos, será capaz de posicionarse ante sus asociados, los 345 del país, como la institución líder en el proceso de autonomía, modernización y perfeccionamiento de la gestión municipal.

PRINCIPIOS:

Los principios fundamentales que garantizan su vocación democrática y de autonomía respecto del Estado Central son:

- Afiliación voluntaria de los municipios.
- Consideración igualitaria de los municipios, independiente de su tamaño y recursos.
- Irrestricto pluralismo político y partidario, tanto en las estructuras directivas y técnicas, como en los procedimientos operativos.
- Reconocimiento como organismo político técnico, salvaguardando ambos sentidos en su quehacer.

OBJETIVOS:

- Representar a los municipios de Chile en el ámbito público y privado, nacional e internacional.
- Fortalecer las capacidades técnicas y políticas de las autoridades y técnicos de los municipios de Chile.
- Estimular entre las municipalidades del país, la ejecución de estrategias de desarrollo comunal.



HISTORIA:

La Asociación Chilena de Municipalidades nació en el marco del Congreso Constituyente que se realizó en la Región de Valparaíso el 7, 8 y 9 de mayo de 1993. Desde ese momento, los municipios de Chile se agrupan para trabajar mancomunadamente en temas de participación, autonomía y descentralización.

Desde entonces, los gobiernos locales han sido representados ante la Administración Central por la ACHM, por sus respectivos órganos.

Su constitución política transversal la hace



única en Latinoamérica, ya que en ella coexisten todas las visiones políticas de la sociedad chilena. Esta transversalidad, le ha permitido ser un referente político a la hora de trabajar temas de interés local y nacional. Sus comisiones técnicas, compuestas por alcaldes y concejales, le permiten abordar y profundizar temáticas específicas, como finanzas, vivienda, salud, educación, medio ambiente, entre otras.

Uno de sus quehaceres principales durante estos 24 años, se ha centrado en la capacitación permanente de los alcaldes, concejales y funcionarios municipales, quienes, en forma constante, participan en seminarios, cursos, talleres y encuentros, política que se ha profundizado fuertemente en el último período.

Otro eje de su actividad está orientado a fortalecer las Asociaciones Regionales, donde las municipalidades se han organizado para trabajar temas específicos de su realidad territorial.

El primer presidente que tuvo la Asociación fue Jaime Ravinet, ex

Alcalde de Santiago, que junto a un grupo de ediles presidió los destinos del municipalismo. Desde ahí han sido presidentes de la ACHM Gonzalo Duarte (La Florida), Hernán Pinto (Valparaíso), Pedro Sabat (Ñuñoa). Cada uno de ellos ha colocado su impronta en distintos momentos históricos de la Asociación.

En la etapa 2005-2009, estuvieron de presidentes los alcaldes Claudio Arriagada (La Granja), Rabindranath Quinteros (Puerto Montt), Ángel Bozán (Buin) y Jaime Pavez (La Pintana).

En el período, 2009 a 2011, la Asociación Chilena de Municipalidades fue presidida por el Alcalde de La Granja Claudio Arriagada, quien fue sucedido por el Alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba del Pedregal.

Durante el 2013 fue presidida por el Alcalde de La Cisterna, Santiago Rebolledo; en el 2014 fue presidida por el ex alcalde de Maipú, Christian Vittori; el 2015 fue presidida por el ex alcalde de Macul, Sergio Puyol Carreño y desde abril de 2016 es presidida por el Alcalde de El Bosque, Sadi Melo Moya.



Organigrama

DIRECTORIO PERIODO 2012-2016

PRESIDENTE:

Sadi Melo Moya

PRIMER VICEPRESIDENTE:

Sergio Puyol Carreño

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

Carlos Soto González

SECRETARIO GENERAL:

Santiago Rebolledo Pizarro

TESORERA:

Claudina Núñez Jiménez

VICEPRESIDENTES

Raúl Torrealba del Pedregal

Ana Maria Silva Gutiérrez

Josefa Errázuriz Guilisasti

Mario Gierke Quevedo

Óscar Sumonte González

Rodrigo Barco Sánchez

Fernando Paredes Mansilla

Germán Codina Powers





COMITÉ EJECUTIVO

Fernando Huaiquil Paillal
Marco Espinoza
Osvaldo Hernandez Krause
Emilio Bocazzi Campos
Gervoy Paredes Rojas
Gastón Saavedra Chandía
Miguel Aguilera Sanhueza
William Arévalo Cornejo
Miguel Becker Alvear
Gary Valenzuela Rojas
Mario Olavarria
Jorge Castro Muñoz
Beatriz Lagos
Eduardo Soto
Rodrigo Delgado
Claudia Pizarro

COMISIONES TÉCNICAS

Medio Ambiente
Rodrigo Sánchez Villalobos
Alcalde de La Ligua

Turismo
Carlos Soto González
Concejal de Lo Espejo

Vivienda

Gervoy Paredes
Alcalde de Puerto Montt
Concejales
Ariel Ramos Stocker
Concejal de Maipú

Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones

Raúl Donckaster
Alcalde de La Reina

Patrimonio

Josefa Errázuriz
Alcalde de Providencia

Desarrollo Social

Ana María Silva
Alcaldesa Codegua
Educación
Gonzalo Navarrete Muñoz
Alcalde Lo Prado

Descentralización

Mario Gierke Quevedo
Alcalde Cabrero

Cooperación Descentralizada y Relaciones Internacionales

Gonzalo Duran
Alcalde Independencia

Seguridad

Sergio Echeverría García
Alcalde San Joaquín

Deporte

Carolina Leitao Álvarez-Salamanca
Alcaldesa Peñalolén

Salud

Felipe Delpin Aguilar
Alcalde La Granja

Adulto Mayor

Emeterio Carrillo
Concejal de Osorno

Discapacidad

Guido Benavides



Concejal de Ñuñoa

Arte y Cultura

Gustavo Arias Campos
Concejal de San Joaquín

Infancia

Adriana Muñoz
Concejala de La Reina

Energía

Ángel Bozán Ramos
Alcalde de Buin

Rural

Román Pavez
Alcalde de Vichuquén

MUNICIPALIDADES SOCIAS

- Arica
- Camarones
- Putre
- General Lagos
- Iquique
- Alto Hospicio
- Camiña
- Pica
- Pozo Almonte
- Tocopilla
- María Elena
- Calama
- Ollagüe
- San Pedro de Atacama
- Antofagasta
- Mejillones
- Sierra Gorda
- Taltal
- Chañaral
- Diego de Almagro
- Copiapó
- Caldera
- Tierra Amarilla
- Vallenar
- Freirina
- Huasco



- Alto del Carmen
- La Serena
- La Higuera
- Andacollo
- Vicuña
- Paihuano
- Coquimbo
- Ovalle
- Río Hurtado
- Monte Patria
- Combarbalá
- Punitaqui
- Illapel
- Salamanca
- Los Vilos
- Canela
- La Ligua
- Petorca
- Cabildo
- Zapallar
- Papudo
- Quillota
- La Cruz
- Nogales
- Hijuelas
- Quintero
- San Felipe
- Santa María
- Panquehue
- Catemu
- Los Andes
- San Esteban
- Calle Larga
- Limache
- Olmué
- Casablanca
- Quilpué
- Villa Alemana
- Valparaíso
- Viña del Mar
- Concón
- Juan Fernández
- San Antonio
- Cartagena
- El Tabo
- El Quisco
- Algarrobo
- Santo Domingo



- Rancagua
- Codegua
- Machalí
- Olivar
- Requinoa
- Rengo
- Malloa
- Quinta de Tilcoco
- Coltauco
- Coinco
- Doñihue
- San Vicente
- Pichidegua
- Peumo
- Las Cabras
- San Fernando
- Chimbarongo
- Placilla
- Nancagua
- Chépica
- Santa Cruz
- Lolol
- Pumanque
- Palmilla
- Peralillo
- Pichilemu
- Litueche
- La Estrella
- Marchigüe
- Paredones
- Curicó
- Teno
- Romeral
- Molina
- Sagrada Familia
- Hualañé
- Licantén
- Vichuquén
- Rauco
- Talca
- Pelarco
- Río Claro
- San Clemente
- Maule
- Empedrado
- Pencahue
- Constitución
- Curepto



- San Rafael
- Linares
- Yerbabuena
- Colbún
- Villa Alegre
- San Javier
- Longaví
- Parral
- Retiro
- Cauquenes
- Chanco
- Pelluhue
- Chillán
- Chillán Viejo
- Hualpén
- Ñiquén
- San Fabián
- Bulnes
- Ranquil
- Portezuelo
- Coelemu
- Trehuaco
- Cobquecura
- Quirihue
- Ninhue
- San Nicolás
- Cabrero
- Yumbel
- Coihueco
- Pinto
- San Ignacio
- El Carmen
- Yungay
- Pemuco
- Los Ángeles
- Tucapel
- Antuco
- Quilleco
- Santa Bárbara
- Quilaco
- Mulchén
- Negrete
- Nacimiento
- Laja
- San Rosendo
- Alto Bío Bío
- Concepción
- Talcahuano



- Chiguayante
- San Pedro de la Paz
- Penco
- Tomé
- Florida
- Hualqui
- Santa Juana
- Coronel
- Lota
- Lebu
- Arauco
- Curanilahue
- Los Alamos
- Cañete
- Contulmo
- Tirúa
- Angol
- Renaico
- Collipulli
- Ercilla
- Traiguén
- Lumaco
- Purén
- Los Sauces
- Lonquimay
- Curacautín
- Victoria
- Temuco
- Cholchol
- Padre Las Casas
- Lautaro
- Perquenco
- Vilcún
- Melipeuco
- Galvarino
- Freire
- Pitrufquén
- Teodoro Schmidt
- Saavedra
- Carahue
- Nueva Imperial
- Cunco
- Curarrehue
- Pucón
- Villarrica
- Loncoche
- Valdivia
- Mariquina



- Lanco
- Máfil
- Los Lagos
- Futrono
- Panguipulli
- La Unión
- Paillaco
- Río Bueno
- Lago Ranco
- Osorno
- San Pablo
- San Juan de la Costa
- Puyehue
- Puerto Octay
- Purranque
- Río Negro
- Puerto Montt
- Puerto Varas
- Los Muermos
- Flesia
- Llanquihue
- Frutillar
- Calbuco
- Maullín
- Castro
- Ancud
- Quinchao
- Puqueldón
- Chonchi
- Queilén
- Quellón
- Chaitén
- Hualaihué
- Futaleufú
- Palena
- Coyhaique
- Lago Verde
- Aysén
- Cisnes
- Guaitecas
- Río Ibáñez
- Cochrane
- O'Higgins
- Tortel
- Natales
- Torres del Paine
- Punta Arenas
- Río Verde



- Laguna Blanca
- San Gregorio
- Porvenir
- Primavera
- Timaukel
- Colina
- Lampa
- Tiltil
- Puente Alto
- Pirque
- San José de Maipo
- San Bernardo
- Buin
- Paine
- Talagante
- Isla de Maipo
- El Monte
- Padre Hurtado
- Peñaflor
- Melipilla
- María Pinto
- San Pedro
- Alhué
- Cerrillos
- Cerro Navia
- Conchalí
- El Bosque
- Estación Central
- Huechuraba
- Independencia
- La Cisterna
- La Florida
- La Granja
- La Pintana
- La Reina
- Las Condes
- Lo Espejo
- Lo Prado
- Macul
- Maipú
- Ñuñoa
- Peñalolén
- Pedro Aguirre Cerda
- Providencia
- Pudahuel
- Quilicura
- Quinta Normal
- Recoleta



- Renca
- San Joaquín
- San Miguel
- San Ramón
- Santiago
- Vitacura



Memoria de las actividades más relevantes del periodo

PERIODO ABRIL 2013- MARZO 2014
ALCALDE DE LA CISTERNA, SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

Directorio de AChM se reúne con Contralor para solucionar temas de capacitación de Concejales y agenda de trabajo conjunta



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Santiago Rebolledo, junto al Secretario General, Sadi Melo, el segundo vicepresidente, Carlos Soto y el Secretario Ejecutivo, Iván Borcoski, se reunieron con el Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, para aclarar temas de formación y capacitación municipal para los Concejales del país.

El presidente de la AChM informó que

el Contralor General de la República aclaró que todas las capacitaciones que estén vinculadas a capacitación de Concejales deben cumplir ciertos requisitos administrativos, como estar rotuladas como comisión de servicios y no deben estar vinculadas a pregrados o grados académicos.

Además, el Alcalde Santiago Rebolledo manifestó que acordaron con el Contralor una agenda de temas relacionados con procedimientos, transparencia

y probidad en la gestión municipal. Asimismo, solicitó un instructivo para aclarar los procedimientos respecto a los medios de comunicación local y la promoción de la gestión municipal entre los vecinos.

El Secretario General de la AChM, Sadi Melo, catalogó la reunión de

muy productiva, porque el Contralor compartió la visión de los municipios respecto a que el Estado debe adecuar sus instituciones a la nueva realidad del país, que cuenta con una ciudadanía activa, empoderada y que exige mayores espacios de participación y mejores servicios públicos.

Alcaldes Piden Nuevo Censo Para Focalizar Políticas Públicas en los Municipios



La Asociación Chilena de Municipalidades, AChM, solicitó al gobierno la realización de un Nuevo Censo de población y vivienda. El alcalde de La Cisterna y Presidente de la AChM, Santiago Rebolledo dijo que “un Nuevo Censo permitirá devolver la credibilidad en las cifras al Estado y corregirá las graves distorsiones que se detectaron en la metodología del Censo 2012”. El Alcalde Rebolledo pidió que se comience inmediatamente con un pre

censo “y en el último trimestre del 2014 se realice un censo de hecho, como ha sido históricamente en nuestro país”.

Los alcaldes analizaron el informe final de la Comisión Externa Revisora del Censo 2012 y reforzaron la idea de que el Censo no es una “encuesta” sino un catastro de la realidad de vivienda y población del país. Advirtieron que no será posible generar políticas públicas a largo plazo en cada uno de los 345

municipios del país, debido al alto margen de error en el que incurrió el censo -de derecho- aplicado el año pasado que fue de un 9,3%.

Clave en la toma de decisiones municipales es la aplicación de la Ley de Rentas Municipales. En su artículo 38 establece la forma en que se distribuirá el Fondo Común Municipal, FCM. Ésta distribución está sujeta a ciertos indicadores, uno de ellos está vinculado con el número de personas vulnerables en cada comuna. El Presidente de la AChM, Santiago Rebolledo dijo que “si no se realiza un censo eficaz, seguro, serio, las comunas más pobres podrían ver disminuido su presupuesto porque existirían menos personas que las que realmente allí viven”, argumentó.

El Presidente de la AChM, explicó que el Fondo Común Municipal (FCM) es la principal fuente de recursos de libre disponibilidad con la que cuenta la mayoría de los municipios. Son recursos asignados desde el nivel central -la

Subdere- a través de una fórmula que pondera en un 25% el número de habitantes de cada comuna. Rebolledo señaló que “es por ello que no tener certeza sobre la cobertura del Censo 2012 ocasiona serios efectos sobre la disponibilidad de información con la que tenemos que tomar decisiones los alcaldes y los concejales de Chile. Por esto es necesario caracterizar los datos según las variables demográficas y socioeconómicas, pero con una medición precisa, confiable, sin sesgo”.

En el nivel local, el alcalde Rebolledo dijo que los datos del Censo permiten planificar el territorio, la cantidad de viviendas que se deben construir, la infraestructura sanitaria y vial, los proyectos comunitarios y la proyección de la comuna a un mediano plazo. La proyección demográfica es un aspecto fundado en los antecedentes censales y muy relevantes para planificar el desarrollo comunal.



NOTAS IMPORTANTES DEL PERIODO

- Alcaldes demandarán al Estado por déficit financiero en salud y educación
- AChM pide que toda nueva función, tarea u obligación sea con los debidos financiamientos
- Presidente de la AChM se reúne con Director de FONASA para dar solución a municipios afectados por menos inscritos en sus comunas
- La Moneda y alcaldes llaman a desocupar colegios y no interrumpir clases
- AChM llama al Gobierno y a Empresarios a Resolver la Paralización de Recolectores de Basura
- Alcaldes Piden Nuevo Censo Para Focalizar Políticas Públicas en los Municipios
- Asociación Chilena de Municipalidades se reúne con Ministro Baranda por nueva Ficha Social
- Concejales piden un rol más fiscalizador y mejorar su dieta
- AChM urge al gobierno para que resuelva las demandas de los funcionarios municipales
- Alcaldes marcharon en apoyo a los funcionarios municipales
- Municipios afirman que han cumplido el compromiso de garantizar los locales de votación
- AChM participa en la discusión del proyecto que iguala las asignaciones de los funcionarios municipales
- Comité Ejecutivo de la AChM manifiesta la urgencia de modernizar los Municipios chilenos
- AChM solicita a Contraloría investigar uso de recursos públicos en nueva ficha social



PERIODO MARZO 2014 – ABRIL 2015 ALCALDE DE MAIPÚ, CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ

Gobierno firma histórico acuerdo para aumentar plantas y mejorar la gestión de todos los funcionarios municipales del país



El protocolo, firmado entre la Confederación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH), la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), permitirá generar acuerdos sustanciales sobre el régimen de recursos humanos municipales, materias no resueltas en los últimos años. Este acuerdo se enmarca en el plan de modernización del sistema municipal, contenidas en el programa de Gobierno y enfatizadas por la Presidenta en el último mensaje del 21 de mayo.

En el Palacio de La Moneda se firmó este viernes un protocolo de acuerdo que permitirá avanzar en la implementación de mejoras sustanciales asociadas al

fortalecimiento de los recursos humanos municipales. El acuerdo histórico fue firmado por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Ricardo Cifuentes, el Presidente de la Confederación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH), Oscar Yáñez, y el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Cristián Vittori.

El protocolo se enmarca dentro de un plan estratégico mayor de modernización que impulsa el Gobierno y que involucra a todos los estamentos del sistema municipal chileno para que alcance estándares y cobertura de servicios acorde a los nuevos requerimientos de un municipio o gobierno local.

El protocolo significará invertir 106 mil millones de pesos que se desplegarán a partir del 2015 de manera gradual hasta el año 2017. Entre estas medidas, que serán impulsadas y financiadas por la SUBDERE, se destacan:

- Legislar para aumentar las plantas municipales de la actual dotación, en especial en cargos de profesionales y técnicos en los municipios de menores ingresos. Estas plantas no se han modificado desde el año 1993.
- Se establecerá en la norma una asignación profesional, reconociendo con ello el esfuerzo de los profesionales que trabajan en el sector.
- Se incrementarán los grados del personal auxiliar, administrativos y técnicos de las municipalidades, principalmente en los grados más bajos (grados 20 al 15), para los cuales se realizará un esfuerzo de incremento de dos grados.
- Se reinstalará el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal con un monto total anual de 15.458 millones de pesos. Se focalizará en las municipalidades de menores ingresos y debilidades de gestión.
- La Subdere propondrá modificaciones al Fondo Común Municipal y al Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales en base a los estudios que se realizarán durante el primer semestre del 2015 junto al BID, la OCDE y la DIPRES.
- Además, dentro del proyecto de ley de presupuestos del sector público del año 2015 la SUBDERE considera:
 - 41.508 millones de pesos para continuar con la compensación de predios exentos del pago de impuesto territorial.
 - 30 mil millones de pesos para financiar la asignación de mejoramiento de la gestión municipal (PMG). El Fisco aportará 30 mil millones de pesos, de los cuales el 50% será de aporte específico y el otro 50% provendrá de reasignaciones del presupuesto de la Subdere.
 - 3.655 millones de pesos para consolidar el Programa de Fortalecimiento Municipal y apoyar a las asociaciones municipales, la gestión local de transparencia municipal, a los municipios mapuches y la acreditación de calidad de servicios municipales.



NOTAS IMPORTANTES DEL PERIODO

- SEGPRES y Asociación Chilena de Municipalidades firman convenio para digitalizar trámites municipales
- AChM participa en lanzamiento de plan de Microtráfico Cero
- En Temuco se realiza Diálogo entre Directores de Educación Municipal y autoridades de la AChM, Mineduc y Servicio Civil
- AChM realiza capacitación con desafíos para comunas en temas de seguridad ciudadana e inclusión social
- AChM capacita a Municipios en temas Jurídicos en la ciudad de Pucón
- AChM, ASEMUCH y Gobierno firman protocolo de acuerdo por proyecto de plantas municipales
- Se constituye la Comisión de Vivienda de la AChM presidida por Gervoy Paredes, Alcalde de Puerto Montt
- Concejales celebraron su Congreso Nacional en la Ciudad de Viña del Mar
- Gobierno firma histórico acuerdo para aumentar plantas y mejorar la gestión de todos los funcionarios municipales del país
- Municipios constituyen comisión para fortalecer representación política de las mujeres en la gestión pública
- 105 municipalidades del país participarán de encuentro para fomentar digitalización de sus procesos
- Comisión de turismo de la AChM levantará propuesta para ampliar zonas de interés turístico
- Municipalidades piden al Gobierno aumentar recursos para salud primaria
- AChM realiza Seminario Patrimonio Territorio y Desarrollo Local en San Pedro de Atacama
- AChM firma declaración de Patrimonio en San Pedro de Atacama
- AChM firma convenio de cooperación con Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)
- Comisión de Turismo se reúne con Subsecretaria Javiera Montes
- Comisión de Concejales se reúne con Concejales del Maule



PERIODO MARZO ABRIL 2015 – MAYO 2016
 ALCALDE DE MACUL, SERGIO PUYOL CARREÑO

Subsecretario de Desarrollo Regional se reúne con AChM para afinar agenda de reformas municipales



El Subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes, se reunió esta mañana con el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de Macul, Sergio Puyol, y la Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda y Tesorera de la AChM, Claudina Núñez. El motivo de la cita fue afinar detalles de la agenda de temas que están insertos en el Proyecto de Ley que modifica normas sobre dotación de funcionarios municipales.

En lo medular, se concordó realizar una jornada de reflexión, donde participará el Directorio de la AChM, junto a Ricardo Cifuentes y los técnicos de ambas instituciones, con la finalidad de profundizar los acuerdos y desarrollar los puntos más relevantes

del proyectos, indicando allí la postura concreta que tiene la AChM sobre esta iniciativa legal, que está anclada en el proceso de modernización del sistema municipal inserto en la Agenda de Descentralización que está impulsando el Gobierno.

Además, en la reunión se plantearon los temas de la Academia Municipal, donde los municipios están planteando que las empresas que realizan capacitaciones a los Concejales estén en un registro que certifique su idoneidad.

Otro tema que abordaron, fue la resolución de la Corte Suprema sobre los honorarios, donde existe una realidad muy diversa en los municipios de Chile y se espera que el proyecto de Ley de

plantas pueda subsanar -en parte- el problema del déficit de personal con el que cuentan las municipalidades del país.

Finalmente, tanto la SUBDERE como la AChM manifestaron su preocupación por el tema de los pagos de bonos a los recolectores de basura, compartiendo

la idea que este es un tema que se debe abordar con una perspectiva de largo plazo y se espera que ya la próxima semana los municipios que aún no han traspasado los dineros lo hagan.

Presidenta Bachelet inaugura XII Congreso Nacional de Municipalidades



Con la presencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se inaugura el XII Congreso Nacional de Municipalidades. En la cita, el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Alcalde de Macul, Sergio Puyol, reiteró el compromiso de los municipios por mejorar la vida de los chilenos.

Puyol se refirió a la gestión que está realizando la AChM, destacando que “hemos iniciado una serie de trabajos

con el Directorio, nos hemos reunido con la Presidenta Michelle Bachelet, para avanzar en temas de financiamiento municipal; con el Ministro del Interior, en nuestra preocupación por la delincuencia y el proyecto de Consejos Comunes de Seguridad Ciudadana; con el Subsecretario de Desarrollo Regional, para avanzar en las reformas que apunten a la modernización y descentralización del sistema municipal; con los parlamentarios de todos los partidos políticos, con el

objeto de crear la bancada municipal para aprobar y defender la posición de los municipios en aquellos proyectos de interés municipal”.

Respecto a la modernización municipal, el Alcalde de Macul dijo que “modernizar las plantas municipales, conjugando el respeto por los derechos laborales y la carrera funcionaria y, de paso, evitando la precarización del trabajo, es una de las tareas de futuro que tenemos los municipalistas, comprendiendo en ello a Alcaldes, Concejales y Funcionarios”. Subrayó que “nos asiste la convicción que es imposible construir un mejor Estado, si no construimos mejores municipios para Chile. Y, los municipios y sus funcionarios, no debiesen seguir siendo los parientes pobres del Estado Chileno”.

Por su parte, la Presidenta Bachelet, en su discurso, ante alcaldes y concejales de todo Chile, destacó que “este Congreso se realiza en un momento histórico distinto al de los otros. Un momento en que la ciudadanía es más exigente hacia sus autoridades y líderes políticos; y espera de ellos mucho más que en el pasado en términos de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades. Está claro que un desafío ineludible para todos nosotros

es reconstruir las confianzas con nuestros compatriotas”.

Asimismo, resaltó que este desafío estará presente en las próximas elecciones municipales, que se realizarán en 2016. Además, la máxima autoridad nacional enfatizó que “en el centro de nuestras tareas de Gobierno hemos puesto a la Agenda de Transparencia como un elemento esencial, al mismo nivel que las otras tareas fundamentales en que estamos empeñados. Y así lo hemos expresado en la hoja de ruta que presentamos este lunes y que guiará la acción del Gobierno en el próximo tiempo”.

Al finalizar su discurso, reafirmó que “la agenda de descentralización tiene un capítulo muy importante que es dar más poder no sólo a los municipios sino que también a la otra gran instancia sub-nacional, como son los Gobiernos Regionales y, en ese terreno, sólo menciono la más desafiante de sus iniciativas como es la elección directa el 2017, por primera vez en nuestra historia, del Intendente Regional”.

La ceremonia inaugural finalizó con un sentido homenaje que realizó el presidente de la AChM a la destacada folclorista chilena, Margot Loyola.



NOTAS IMPORTANTES DEL PERIODO

- Presidenta Bachelet firmó proyecto de ley que modifica normas sobre dotación de funcionarios municipales
- AChM se reúne con Subsecretario de Desarrollo Regional para afinar agenda de reformas municipales
- Presidente de la AChM inaugura encuentro sobre Actualidad Jurídica Municipal
- Proyecto que beneficia a los trabajadores de las APS
- AChM se reúne con Ministra de Salud para avanzar en un financiamiento 100% fiscal
- AChM se reúne con Ministro de Cultura
- Municipios piden mayor descentralización y capacitación en el ámbito municipal cultural
- Presidentes regionales de Concejales se reúnen en Santiago para capacitarse sobre temas municipales
- Con un acento en los proyectos de plantas municipales, educación y descentralización
- Comité Ejecutivo de la AChM se reúne en Santiago con el fin de priorizar agenda de trabajo para el nuevo periodo
- Ministra de Salud inaugura Congreso de la Atención Primaria de Salud Municipal de la AChM
- Proyecto que beneficia a los trabajadores de la salud municipal
- Presidente AChM expone ante Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados
- AChM se reúne con Subsecretario de Prevención del Delito
- AChM firma convenio de colaboración con la Federación Valenciana de Municipios
- Directorio de la AChM se reúne con Ministro del Interior para abordar proyecto de Seguridad Ciudadana
- Directorio de la AChM se reúne con la Ministra de Educación para compartir visiones sobre la educación pública.
- Por Consejos Comunales de Seguridad Pública y campaña anti-delincuencia
- Senador Alberto Espina se reúne con Directorio de la AChM
- AChM participa en Comisión de Gobierno que estudia disposiciones para los funcionarios municipales
- Presidente de los Municipios se reúne con bancada regionalista del parlamento
- Municipios junto a regionalistas se reúnen con Ministro del Interior para avanzar en agenda de descentralización
- Asociación Chilena de Municipalidades: Decir que la delincuencia está descontrolada es “exagerar”
- INE y municipalidades fijan lineamientos de precenso que se realizará el próximo año
- Mesa Directiva de la AChM se reúne con presidentes de Comisiones Técnicas
- Directorio de la AChM se reúne con Subsecretaria de educación por descuento de subvenciones
- Presidente de la AChM se reúne con Directora de FONASA
- AChM se reúne con la CONFUSAM para abordar agenda de la Atención Primaria de Salud



- Ministra Delpiano: Gobierno y alcaldes trabajarán juntos por la nueva educación pública
- 07-08-2015 Positivo balance
- Municipios clausuraron XII Congreso Nacional de Municipalidades
- En Valdivia
- AChM y Consejo para la Transparencia firman convenio de cooperación para aplicación de normativas de transparencia en los Municipios
- MUNICIPIOS ALA QUIEBRA SE APRUEBAN INDICACIONES PARLAMENTARIAS EN PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2016
- Parlamento, Municipios, Cores y organizaciones no gubernamentales hacen entrega a la Presidenta Bachelet de iniciativas para acelerar la descentralización en Chile
- Concejales enviaron carta a la Presidenta Michelle Bachelet para resolver la controversia sobre el artículo 92
- AChM se reúne con la Cancillería para abordar tema de Pasantías internacionales
- Ingresó a la Cámara el proyecto de fortalecimiento de plantas municipales
- Presidenta Bachelet inaugurará Tercera Cumbre Iberoamericana de Género
- AChM llama a los municipios del país a sumarse a campaña de donación de órganos
- AChM inaugura escuelas de verano para autoridades locales
- Municipios anuncian Congreso Nacional de Concejales en Puerto Varas
- SUBDERE y AChM firman convenio que permitirá capacitar a más de 1.300 funcionarios municipales

PERIODO MAYO 2016 – MARZO 2017 ALCALDE DE EL BOSQUE, SADI MELO MOYA

Presidenta Michelle Bachelet se reúne con el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades



La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, sostuvo una reunión con el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) encabezada por su presidente, el alcalde de El Bosque, Sadi Melo, donde se abordaron diversos temas de interés municipal.

En la cita, la AChM agradeció a la Presidenta el trabajo que desarrolló Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en la solución de la situación de los concejales, relativa a sus asistentes, con feliz término. Asimismo, el trabajo desarrollado para obtener la aprobación de ley de plantas municipales, que satisfizo un antiguo anhelo del mundo municipal y la creación de la Academia

de Capacitación Regional y Municipal.

En materia de salud primaria, el Directorio de la AChM solicitó a la mandataria la intervención para que se aumente el financiamiento “per cápita”, para que se cubra realmente la canasta de salud municipal, que actualmente no alcanza a financiar el total del gasto.

Otro tema planteado a la Presidenta en el área salud, es que el 31 de diciembre vence el plazo para que médicos que se encuentran trabajando en el sistema municipal, rindan satisfactoriamente el EUNACOM. Los antecedentes entregados a la mandataria indican que se tendrá una gran cantidad de especialistas, principalmente extranjeros, sin cumplir ese requisito, lo

que traerá consigo una crisis debido a la falta de estos profesionales.

En los temas de financiamiento, se le planteó implementar una política de compensaciones por las exenciones de diversos tributos de beneficio municipal, tales como derechos de aseo, rediseño del Fondo Común Municipal y de este modo avanzar en materia de equidad territorial.

Además, se le pidió apoyar la indicación al proyecto de ley de reforma constitucional, sobre elección directa del órgano ejecutivo del Gobierno Regional, relativa al financiamiento de las transferencias de funciones a municipios. Art. 118.

Sobre el proyecto de ley de Fomento de la Regionalización, en el Senado, que se encuentra en su tercer trámite, los municipios solicitaron permitir que las asociaciones de municipalidades puedan celebrar convenios con los Gobiernos Regionales. La norma estuvo en el proyecto original, pero se eliminó en la Cámara de Diputados.

En materia de educación pública, se le pidió que el Estado Central financie el gasto de educación íntegramente, hasta el traspaso a los Servicios Locales de Educación, por la vía del PADEM financiado. Además, los ediles solicitaron el apoyo y solución para los municipios que acatando la interpretación de la Contraloría, han sido condenados en juicios laborales por multimillonarias sumas o están en curso demandas de profesores.

Sobre temas de recursos humanos en las municipalidades, se le pidió dar solución al problema de los Honorarios Municipales, ante las demandas judiciales y actual jurisprudencia de la

Corte Suprema. Situación que afecta a todos los honorarios de los municipios, incluidos los de programas de Gobierno.

En esta materia, la AChM propone que se genere una mesa de trabajo con la SUBDERE.

Otros temas de la agenda fueron el reconocimiento por parte de los Municipios del avance del proyecto sobre tarifas eléctricas, que integra ese componente, y generar más y nuevos mecanismos de participación ciudadana, complementarios a los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana.

En el encuentro, que se desarrolló en el comedor presidencial, que se prolongó por más de una hora, estuvieron presente el primer vicepresidente, alcalde Sergio Puyol de Macul; el segundo vicepresidente, Concejal Carlos Soto de Lo Espejo; la Tesorera, alcaldesa Claudina Núñez de Pedro Aguirre Cerda; el Secretario General, Alcalde Santiago Rebolledo de La Cisterna; los vicepresidentes Raúl Torrealba de Vitacura; Josefa Errazuriz de Providencia; German Codina de Puente Alto, el concejal Rodrigo Barco de Independencia y el Secretario Ejecutivo de la AChM, Iván Borcoski.



Presidente de la AChM: “Es hora de construir una arquitectura institucional distintas”



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidad (AChM), Alcalde de El Bosque, Sadi Melo, participó en la inauguración del Seminario “Alcaldes 2016-2020”, organizado por la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. En la actividad también participó el ministro del Interior, Mario Fernández.

La actividad se desarrolló en el Edificio Bicentenario, lugar al cual llegaron más de 200 ediles, quienes antes habían estado compartiendo un desayuno con la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en el Palacio de La Moneda.

El Alcalde Sadi Melo en la inauguración señaló que “es hora de construir una arquitectura institucional distinta, por lo tanto su Ley Orgánica Constitucional debiera considerar aquello, desde el

punto de vista de su institucionalidad, desde un punto de vista de sus recursos y desde un punto de vista de su cultura”. Subrayó que “es la única manera de enfrentar el proceso democratizador que Chile requiere para seguir avanzando hacia el futuro”.

Por su parte, el Ministro Fernández en sus palabras a los invitados, indicó que había una gran diferencia vocacional entre cumplir tareas legislativas y tareas de gobierno local. “Muchos de ustedes renunciaron a una carrera parlamentaria y se inclinaron por esta opción, es decir, por ser la primera autoridad que está a la mano cuando la ciudadanía busca respuesta a sus problemas”. Por ello, precisó, “la responsabilidad para ustedes es mayor”.

Por último, el ministro Fernández sostuvo que la iniciativa de la SUBDERE

de organizar este seminario con los alcaldes que gobernarán los municipios del país entre los años 2016 y el 2020 era muy importante “porque permite a los ediles tener información genérica respecto al relacionamiento del aparato central del Estado con sus tareas”.



NOTAS IMPORTANTES DEL PERIODO

- Municipio Al Día: Presidenta Bachelet y los desafíos de la descentralización
- Municipio Al Día: La Subdere y la descentralización
- Municipios realizan encuentro sobre descentralización
- AChM lanza video sobre las funciones que cumplen en los Municipios los Alcaldes y Concejales
- Presidente de la AChM se reúne con Ministro de Bienes Nacionales
- La AChM y la Subsecretaría de Prevención del Delito firmaron un convenio de cooperación
- AChM inaugura Congreso nacional de Salud Primaria en Viña del Mar
- Subsecretario de Desarrollo Regional conversó con la AChM en Radio Cooperativa en programa Municipio al Día
- Municipios realizan encuentro sobre descentralización
- Presidente de la AChM, Sadi Melo: “La mirada territorial es una mirada transversal”
- AChM lanza video sobre las funciones que cumplen en los Municipios los Alcaldes y Concejales

- AChM llama a reforzar la agenda de la descentralización y saluda a las nuevas autoridades locales
- Alcalde Sadi Melo: “Nos esforzaremos para que la AChM sea una entidad ampliamente representativa”
- Factor seguridad incidió en cambio de alcaldes en 30% de las comunas con más delitos
- AChM participó en la presentación del programa Ciudades y comunidades amigables con los adultos mayores
- Municipios debatieron sobre la migración en Chile
- AChM reúne a más de 100 autoridades locales en Asamblea General de Municipalidades
- Presidente de la Comisión de Salud de la AChM participa en Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud
- Diversas experiencias municipales en Patrimonio exhibe publicación lanzada por la comisión de Patrimonio de la AChM
- Conclusiones Asamblea General de Municipalidades 2016
- Comisión de Concejales se reúne con División de Municipalidades de la SUBDERE
- Presidente Comisión de Salud AChM se reúne con Ministra de Salud y Confusam
- Municipio Al Día: La situación de los adultos mayores
- Municipios firman convenios para incorporar planes de cultura a gestión municipal
- Municipalidad de Granero se reincorpora a la AChM
- Se constituye primera Red de Municipios Saludables en Chile
- AChM y organismos no gubernamentales firman convenio para promover la participación ciudadana
- Municipio Al Día: Los desafíos de los alcaldes electos por primera vez
- Funcionarios Municipales del área de la salud reciben diplomas se gradúan en diplomado sobre humanización del trato al usuario
- Municipio Al Día: La escasa cantidad de mujeres que llegan a las alcaldías
- Presidenta Michelle Bachelet ofrece desayuno a alcaldes y alcaldesas de Chile
- Municipio Al Día: en Cooperativa Alcaldes de Huechuraba y Paine anuncian sus proyectos comunales
- Un Nuevo Trato con la Niñez: Hacia una política nacional de infancia
- AChM capacita a funcionarios de Banco Estado sobre nueva Ley de Plantas
- Municipios se reúnen en Puerto Montt a debatir sobre la reforma Educacional
- “Municipio Al Día... Más Cerca” conversó sobre la cartelera municipal verano 2017
- AChM se reúne con Ministra (S) de Salud para buscar soluciones a la falta de médicos en la Atención Primaria
- Mineduc y comunas del Territorio Huasco planifican Plan de Anticipación 2017
- Municipios analizan Consejos Comunales de Seguridad Pública
- Convenio AChM y MINEDUC permite la generación de diversas acciones de difusión y de complementación de la política pública en Educación
- Municipio Al Día abordó temas de salud y educación municipal
- AChM inaugura Escuela de Formación Municipal en Arica, La Serena y Puerto Varas



Informes Sectoriales



EDUCACIÓN

- I. La Comisión de Educación, que comienza su gestión en el mes de abril de 2013, centrando su accionar en un proceso amplio de reflexión en torno a la institucionalidad de la educación pública y la necesidad de evaluar eventuales cambios, como mandato del Comité Ejecutivo desarrollado en la comuna de Cabrero en junio de 2013 y teniendo como impronta el acuerdo suscrito en el Congreso Extraordinario de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, desarrollado los días 30 y 31 de agosto de 2011 en la comuna de Huechuraba.
- II. En dicho contexto, se desarrollaron en la primera etapa, diversas actividades donde el énfasis fue la discusión de la necesidad de una nueva institucionalidad de la educación pública, como la Convención de Rescate de la Educación Pública, efectuada en Santiago, el 30 de agosto de 2013; en esta se estableció que “Para la Asociación Chilena de Municipalidades, la educación pública gratuita y de calidad, es un imperativo ético y constituye una demanda social impostergable por lo que su defensa debe ser un mandato para los municipios de Chile, porque la educación es un

derecho fundamental, que debe ser resguardado por la Constitución.

Por esta razón, las autoridades locales reunidas en la “Convención de Rescate de la Educación Pública” declaran lo siguiente: **“LOS MUNICIPIOS DE CHILE HEMOS ADMINISTRADO UN SISTEMA EDUCACIONAL CON AUSENCIA DEL ESTADO CENTRAL, LO QUE HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA DESLEGITIMACIÓN SOCIAL DE LA EDUCACION PUBLICA, CON SEGREGACIÓN, DISMINUCION GRADUAL Y PERMANENTE DE LA MATRÍCULA Y CON EL CONSECUENTE QUIEBRE FINANCIERO Y DAÑO PATRIMONIAL DE LOS MUNICIPIOS.**

LA SITUACION ACTUAL REQUIERE URGENTEMENTE UN NUEVO SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD, SIN LA ACTUAL COMPETENCIA DESIGUAL CON LOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS Y QUEREMOS SER PARTE DE SU DISEÑO.”

En dicha instancia se demandó además:

1. Cambios al mecanismo de pago de subvenciones. Incorporar en el DFL2 de subvenciones, un financiamiento adicional, destinado a los sostenedores que administran a través del Estatuto Docente.
2. Hasta que no se cambie el sistema de financiamiento por asistencia, considerar con 85%, el pago de la asistencia completa que el Presupuesto 2014 considere como esperado.
3. Condonar el endeudamiento municipal de cargo de la subvención escolar, por efecto de planes de retiro de docentes y asistentes de la

educación. (150.000 millones).

4. Fundir en un solo instrumento, los recursos del FAGEM, del Fondo de Revitalización y otros fondos destinados a los municipios, para financiar acciones con fines educacionales de generación autónoma. (120.000 millones).
 5. Abrir una línea de solución del endeudamiento para los que tengan deudas previsionales acumuladas o por pérdida de juicios laborales (SAE u otros).
 6. Que de continuar la tramitación del proyecto de ley que otorga titularidad a docentes a contrata, el mismo cuente con financiamiento del Estado.
 7. Suspender el otorgamiento de reconocimiento oficial de nuevos establecimientos de educación en todos aquellos lugares donde hay mayor oferta que demanda. El MINEDUC deberá pedir a los municipios un informe de la situación, cada vez que un particular solicite autorización para instalar un establecimiento.
 8. Poner fin al énfasis lapidario del accionar de la Superintendencia y generar un proceso de acompañamiento para superar los problemas de los establecimientos.
- III. Posteriormente, el área de educación asumió un rol activo en el debate nacional sobre la reforma a la educación en curso, frente a la cual se enfatizó en la necesidad de que las reformas iniciaran por la educación pública, como forma de fortalecer y a la vez anticipar dificultades ulteriores como efectos



adversos de las otras iniciativas de la reforma como la Ley de Inclusión. Se estableció un marco de reflexión que incorporó no solo a los alcaldes, concejales y funcionarios municipales, sino también a actores de la sociedad civil como asociaciones de estudiantes y gremiales.

En ese mismo contexto, la AChM estuvo presente en la tramitación legislativa de la propia Ley de Inclusión, del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, de la Creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia y en la actual discusión del Proyecto de Nueva Educación Pública, todas iniciativas de la reforma, debiendo asumir además la defensa de los intereses municipales en otras normas paralelas como leyes de incentivo al retiro de docentes y asistentes de la educación y de la controvertida Ley de Titularidad de Docentes.

IV. Ha sido fundamental el protagonismo institucional enfrentando diversos nudos críticos coyunturales como la problemática legal más significativa ocurrida en el último tiempo como lo ha sido el Bono SAE y el Bono Proporcional, eventos que han significado un alto costo financiero para el sistema educativo municipal. El accionar institucional ha estado marcado por la orientación permanente a los municipios afectados por demandas judiciales al respecto y traspasando la responsabilidad al Estado, para que busque alternativas de solución o en su defecto alternativas de pago.

V. Participación en 2 comisiones de relevancia:

a. Comisión Tripartita de Evaluación Docente: está conformada por

representantes del magisterio, académicos, Ministerio de Educación y Asociación Chilena de Municipalidades y tiene el objetivo de realizar la revisión del sistema de evaluación, proponiendo las modificaciones necesarias para perfeccionarlo.

b. Comisión de Condiciones Laborales Docentes: también conformada por representantes del magisterio, académicos, Ministerio de Educación y Asociación Chilena de Municipalidades, con el objeto de revisar las condiciones en que se desempeñan los profesores, con énfasis en: número de alumno por curso, horas no lectivas, condiciones que favorecen el agobio, etc.

VI. En este periodo, hemos mantenido nuestra participación en el Proyecto Puentes Educativos, que permite la generación de capacidades docentes en la formación de habilidades blandas, a través de diversas estrategias y que ha tenido como espacio de acción escuelas rurales, con escasas oportunidades de desarrollo siendo establecimientos educacionales municipales aislados y sin conectividad.

ACTIVIDADES DIVERSAS:

Participación en encuentros con diversos actores en el último periodo:

a. Encuentro Nacional de Encargados Comunales de Educación en Temuco.

b. Seminario de educación en octubre de 2015 en Viña del Mar.

c. Participación en diversos Congresos y Seminarios de las Asociaciones Regionales de Municipios.

d. Congreso Regional de Concejales de Antofagasta en Taltal.

e. Congreso Nacional de Concejales de Viña del Mar.





Otras Actividades legislativas:
Comisión investigadora de recursos SEP.

* Participación en la Comisión Investigadora de recursos SEP de la Cámara de Diputados. Dicha comisión se crea para investigar las denuncias en contra de los municipios que han ocupado los recursos SEP para financiar acciones o compromisos no comprendidos en los Planes de Mejora establecidos en la SEP.

VII. Actualmente, la AChM está generando múltiples actividades gracias a Convenio de Colaboración suscrito con el MINEDUC, el cual posibilita la realización de iniciativas en tres ejes de acción:

a. Difusión, socialización y obtención de información para la evaluación de impacto y superación de nudos críticos asociados a iniciativas de la reforma.

b. Generación de estudios y/o sistematizaciones que aporten al perfeccionamiento del servicio educacional de los municipios.

c. Apoyo directo a comunas en proceso de anticipación a la Nueva Educación Pública y con menor capacidad técnica.

El financiamiento que provee dicho convenio ha permitido desde el mes de octubre de 2016 a la fecha, la realización de 12 talleres y seminarios en diversas regiones, propendiendo al acercamiento del diálogo y facilitando la participación, por lo que se han beneficiado un número importante de autoridades locales y funcionarios municipales.



SALUD

ESTUDIOS

1. Municipalización de la Salud.
2. Brecha Normas técnicas básicas para la autorización sanitaria.
3. Por qué las mujeres no se realizan el PAP según las metas Sanitarias.
4. Análisis de la carrera funcionaria y su proyección de dotación y costos
5. Actualización de los estándares establecidos, sobre los equipos de salud necesarios para la implementación del modelo Salud Integral, con enfoque familiar y comunitario.-
6. "Inequidades territoriales de salud en Chile"
7. Salud municipal chilena
8. Cuantificación de brechas de las normas técnicas básicas en establecimientos de atención primaria de salud municipal para la autorización sanitaria.-
9. Desarrollamos dos estudios que comprueban fehacientemente la brecha médica y el desfinanciamiento en la cartera de prestaciones (canasta cerrada) per cápita.
10. Estudio cuanti-cualitativo sobre cobertura papanicolau en población usuaria de atención primaria de salud municipal.-
11. Propuesta para identificar la brecha de médicos en la dotación de atención primaria de Salud Municipal

Participamos activamente junto al Minsal en tres mesas de trabajo continuo

- a. RRHH
- b. Financiamiento APS, hemos trabajado arduamente junto a la Divap y la Confusam para lograr un real financiamiento para la APS.-
- c. Gestión

La **Atención Primaria de Salud**, es el pilar central del sistema sanitario, **con una**

atención primaria altamente resolutive, con capacidad para solucionar gran parte de las emergencias de nuestra comunidad y hoy más que nunca, requiere con urgencia, un **verdadero financiamiento.**

Los Municipios de Chile tenemos la responsabilidad de administrar y gestionar **más del 92% de la atención primaria pública del país,** y estamos orgullosos de realizar tan noble e importante servicio a la comunidad, lo que ha significado que Alcaldes y Alcaldesas de Chile, hemos asumido este desafío, con responsabilidad, con entusiasmo, pero también muchas veces con incertidumbres, pues hemos dejado de lado el desarrollo de otras políticas locales deseadas por la comunidad, porque sabemos que la salud no puede esperar, siendo nuestro principal objetivo mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Hemos sido actores relevantes en la búsqueda de soluciones al financiamiento del APS:

PERCAPITA	\$ 3.794	AÑO 2014
PERCAPITA	\$ 4.066	AÑO 2015
PERCAPITA	\$ 4.894	AÑO 2016
PERCAPITA	\$ 5.400	AÑO 2017

LA LEY DE INCENTIVO AL RETIRO PARA FUNCIONARIOS DE LA APS:

El proyecto de Ley ingresado en la primera quincena de enero 2016, que otorga **BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL DE SALUD REGIDO POR LA LEY 19.378, ESTATUTO ADMINISTRATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (BOLETÍN N° 10489-11),** fue aprobado en lo particular y lo en lo general por la comisión de salud de la cámara de diputados en marzo de 2016.

OTORGA AL PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD QUE INDICA, UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL.- Serán **7.000 los beneficiarios y beneficiarlas de la bonificación por retiro voluntario**



durante toda la vigencia del plan. Para los años 2016 y 2017, se consultarán 700 cupos para cada año. Para los años 2018 al 2024, se contemplarán 800 cupos para cada anualidad.

Hoy Ley de la República.-

NUEVA METODOLOGIA DE INSCRIPCIÓN FONASA

Fonasa ha impulsado un nuevo sistema de inscripción y validación que amplía la posibilidad al usuario de inscribirse en cualquier comuna dentro del sector geográfico de competencia del servicio de salud correspondiente a la comuna en que se encuentra el usuario.

La ACHM fue un actor relevante en la implementación de este sistema, pues logró generar los acuerdos, y se vieron las dificultades en terreno con los actores involucrados, logrando solucionar los problemas que provocaría un nuevo sistema.-

TALLERES DE CAPACITACIÓN

Durante los últimos tres años hemos capacitado a lo largo del país a más de 2.500 funcionarios de la Atención Primaria de Salud.- Realizando talleres de capacitación en las regiones del país desde Arica a Punta Arenas, llegando a las más diversas comunas del país.

Realizando tres congresos nacionales y 42 talleres de formación.

CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS: Estos Concursos de Buenas Prácticas, denominado FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A TRAVÉS DE LA HUMANIZACIÓN DEL TRATO A USUARIO” nos permite conocer en parte, el potencial de creatividad,

compromiso y trabajo de nuestros funcionarios y funcionarias, que se empeñan por otorgar una atención de excelencia, el que ha demostrado importantes logros en materia de salud primaria. Alrededor de 450 iniciativas.

DIPLOMADO HUMANIZACIÓN DEL TRATO UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

- Dos diplomados realizados para 70 alumnos.
- Asistencia de los alumnos sobre el 100 %.
- Termino del Diplomado según lo planificado en tiempo y forma
- Cumplimiento 100%

1. Durante el año 2014, hemos trabajado arduamente junto a la Divap y a la Confusam para lograr un real financiamiento para la APS
2. Desarrollamos 2 estudios que comprueban fehacientemente la brecha médica y el desfinanciamiento en la cartera de prestaciones (canasta cerrada) per cápita.
3. Participamos activamente junto al Minsal en 3 mesas de trabajo continuo
 - a. RRHH
 - b. Financiamiento APS
 - c. Gestión,
4. También en las mesas de especialidades, Fonasa, Colegio Médico, entre otras. A pesar de todo lo anteriormente expuesto, este aumento del per cápita fue el menor de todos los años anteriores.

Además es necesario visibilizar que: Los programas percapitados entregarán un monto por usuario inscrito muy por debajo del costo real de la atención, antes se entregaba financiamiento a través de los convenios (muy superior a los montos que se otorgarán a través de



la percapita)

Será muy difícil para los municipios, a pesar de los indexadores (correctores de inequidades) que puedan tener los más pequeños, ya que cada comuna tiene su propia realidad, muchas veces no reconocida por los indicadores, por ende, no se aplica el indexador.

5. Las peticiones de la Confusam, incrementan el gasto en salud, especialmente
 - El cumplimiento de la proporcionalidad plazo fijo y plazo variable establecido en la Ley generando concursos según criterios concordados entre actores en aquellos casos en los que la Ley no se cumple (ahora con los tres programas percapitados, seguramente los funcionarios que no están a plazo fijo desearán estar).
 - Solución a los trabajadores que se encuentran contratados bajo la modalidad de HSA (honorarios) producto de la implementación de los Programas financiados por el MINSAL.
 - **Dimensionar situación de técnicos ubicados en la categoría de administrativos y que siendo de nivel superior y que realicen acciones de apoyo en salud aparezcan en categoría de administrativo. Una vez dimensionada la situación, abordar casos comuna a comuna con apoyo de la AChM y, eventualmente, enviar proyecto de ley al parlamento.**
 - Generar una propuesta para avanzar en el programa de equidad en salud rural y en los programas de servicios de atención primaria de urgencia en las zonas rurales y urbanas del país. En el curso del tercer trimestre del año 2014, se entregará una propuesta para implementar las medidas necesarias que permitan mejorar

las condiciones de trabajo de los establecimientos de salud rural, con prioridad en las postas rurales, cerrando las brechas de segundo técnicos paramédicos, resolviendo los problemas de infraestructura y comunicaciones, además de facilitar la capacitación permanente de los equipos de salud rural. Se tendrá especial consideración en abordar los respaldos necesarios para el desempeño de los técnicos paramédicos.

- En el curso del tercer trimestre del año 2014 se entregará propuesta para abordar los problemas de financiamiento de los SAPU y SUR del país.

Sobre todas estas materias, se esperaba tener propuestas de las comisiones técnicas que estaban en el curso del segundo semestre del año 2014. (desde septiembre producto del paro, NO están operativas)

IMPORTANTE RECALCAR QUE: LAS MEJORAS Y MAYORES COSTOS QUE PUDIERAN GENERAR LAS PROPUESTAS, NO SERÁN DE COSTO MUNICIPAL, NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, TAL Y COMO LO SUSCRIBIÓ LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ANTE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS.

DIVAP, realizó una exposición con relación a los cambios en el per cápita para el año 2015.

Para el año 2015, se considera incluir en PER CÁPITA TRES PROGRAMAS, que actualmente son financiados a través de convenios, Y UNO NUEVO:

1. ERA
2. SALUD MENTAL
3. GES COMPLEMENTARIO
4. CLIMATERIO (NUEVO)





Los tres programas que pasan a per cápita, significan un aumento total de \$208 en el basal, (+)mas \$64 de aumento real, lo que suma \$272 COMO AUMENTO DE LA PER CÁPITA 2015 (de \$3.794 a \$ 4.066).

Según Soledad Zuleta, el aumento del per cápita corresponde a un 7,2%, cifra que es absolutamente irreal.

La mesa técnica AChM, hace presente su preocupación, ya que el incremento real es del 1,70% (\$64).

Si bien esta mesa técnica comparte el principio de pasar a per cápita algunos programas, la incorporación de los tres programas mencionados anteriormente, más el absurdo de \$2 pesos para CLIMATERIO, no puede ser considerado como aumento real, ya que dichos recursos de igual forma ingresan actualmente al presupuesto de salud municipal, a través de convenios.

Lamentablemente, se dejó fuera el Programa Chile Crece Contigo, que es una política nacional y opera en todas las comunas, cuya incorporación a per cápita fue solicitada como prioridad por

la Comisión de Salud (Mesa Técnica) a DIVAP, por ser este de administración presupuestaria del Mideso.

En consecuencia, al aplicar este cambio, **sentimos que ha sido regresivo el crecimiento, ya que no permite mejorar la carrera funcionaria, ni las deficientes condiciones actuales, en que se encuentra la atención primaria de salud, y el 1,70 % de aumento, es el más bajo de los últimos años.**

Programas que se incluyen en el Per cápita, más aumento real valor mensual

PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES	\$ 113.-
PROGRAMA ERA	\$ 46.-
PROGRAMA SALUD MENTAL	\$ 47.-
CLIMATERIO	\$ 2.-
AUMENTO REAL 1.70%	\$ 64.-
TOTAL AUMENTO	\$ 272.-

PERCAPITA ACTUAL	\$ 3.794	AÑO 2014
	+ 272	
PERCAPITA PROPUESTO	\$ 4.066	AÑO 2015



Además, nos causa extrañeza, que en la edición del diario El Mercurio, del día domingo 21 de septiembre se publicó (según fuente DIVAP-Minsal), que el aumento del per cápita, sería de un 14% para el 2015, nota que además se encuentra publicada en la página [www://saludaps.colaboracionpublica.cl/](http://www.saludaps.colaboracionpublica.cl/).

La explicación dada por la DIVAP en dicha reunión, es **que el mayor aumento en salud, estará dado por una mayor inversión (SAR, adquisición de Ambulancias, Fondo**

de Medicamentos, entre otros), lo que NO resuelve el déficit real, que se produce por el bajo per cápita, dado que si los municipios no invirtieran de su presupuesto propio en salud, el sistema actual estaría totalmente desfinanciado.

Para mayores antecedentes, esta per capitación, perjudicaría los ingresos municipales, ya que los montos a percibir serían inferiores, comparados al modelo actual de financiamiento (por programa, convenio).

Ver como ejemplo el cuadro realizado en el caso de comuna de La Cisterna: **Proyección de ingreso en base a población actual de inscritos 53.917.-**

	AUMENTO PROPUESTO POR DIVAP	Mensual	Anual
PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES	\$ 113	\$ 6.092.621	\$ 73.111.452
PROGRAMA ERA	\$ 46	\$ 2.480.182	\$ 29.762.184
PROGRAMA SALUD MENTAL	\$ 47	\$ 2.534.099	\$ 30.409.188
CLIMATERIO	\$ 2	\$ 107.834	\$ 1.294.008
AUMENTO REAL 1.70%	\$ 64	\$ 3.450.688	\$ 41.408.256
TOTAL	\$ 272	\$ 14.665.424	\$ 175.985.088

Cuadro comparativo de ingresos por los programas año 2014 versus ingresos por per cápita propuesto para el año 2015

	Ingreso actual por programa (2014)	Ingreso proyectado por per cápita (2015)	Diferencia
PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES	\$ 89.297.541	\$ 73.111.452	-\$ 16.186.089
PROGRAMA ERA	\$ 26.585.960	\$ 29.762.184	\$ 3.176.224
PROGRAMA SALUD MENTAL	\$ 22.795.144	\$ 30.409.188	\$ 7.614.044
CLIMATERIO	\$ -	\$ 1.294.008	\$ 1.294.008
TOTAL	\$ 133.678.645	\$ 134.576.832	-\$ 4.101.813



I.
El convenio Minsal se encuentra en proceso de cierre, la rendición fue enviada al municipio de Maipú, al SS Central y también al MINSAL para su aprobación.

Monto total asignado M\$ 200 millones
Monto ejecutado obligado M\$ 199.942.938
Saldo para devolución \$ 57.062

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES DURANTE EL AÑO 2015:

TALLERES DE CAPACITACIÓN:

09 y 10 de abril - Valparaíso y O'Higgins
16 y 17 de abril - Los Lagos
16 y 17 de abril - Los Ríos
23 y 24 de abril - Bio Bio
07 y 08 de mayo - El Maule
14 y 15 de mayo - Araucanía
14 y 15 de mayo - Magallanes
28 y 29 de mayo - Arica Parinacota
28 y 29 de mayo - Iquique, Tarapacá
11 y 12 de junio - Región Metropolitana

CONGRESO NACIONAL APS:

17, 18 y 19 junio 2015 - Viña del Mar

SEMINARIOS

20 y 21 de agosto Valdivia, Región Los Ríos.
02 y 03 de septiembre Coquimbo, Región Coquimbo.
10 y 11 septiembre Caldera, Región Atacama.

Comprometidos 15
Realizados 15
Cumplimiento 100%

CONCURSO BUENAS PRACTICAS:

Participaron 43 iniciativas
Premiación a las 9 mejores iniciativas equipamiento sala de espera infantil.
Premiación 14 de septiembre 2015, Hotel San Francisco.
Entrega de cuadro de honor de la ACHM a las 43 iniciativas
DIPLOMADO HUMANIZACIÓN DEL TRATO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
1 diplomado realizado para 35 alumnos
Asistencia de los alumnos sobre el 100 %.
Termino del Diplomado según lo planificado en tiempo y forma



1/1

Cumplimiento 100%

PASANTÍA ALEMANIA E INGLATERRA:

Salida: 29 de mayo – Regreso: día 7 de junio

Medios verificados: cartas MINREL, Embajadas Alemania e Inglaterra, presentación de expositores, hospitales y municipios

1/1

Cumplimiento 100%

ESTUDIOS

1. Municipalización de la Salud.
2. Brecha Normas técnicas básicas para la autorización sanitaria.
3. Porque las mujeres no se realizan el PAP según las metas Sanitarias.

Los 3 Estudios llegaron a término según licitación y bases técnicas y administrativas
Productos 1, 2 y 3 realizados en un 100%

3/3

II. Reuniones técnico - políticas

Mesa Bipartita: División de Atención Primaria de MINSAL con AChM

- Financiamiento APS, aún no se tiene el dato oficial del per cápita para el año presupuestario 2016, extraoficialmente se habla de \$ 4.700 moneda 2015, mas inflactor.
- Martes 1 de septiembre de 2015 se sostuvo reunión con motivo de las IIAPS 2016, los que fueron publicados en el diario oficial el presente mes.
- En septiembre entró en vigencia la ley 20.858, ley de alivio y traspaso de categoría E a la C.

Médicos Cubanos: Proyecto Senador Navarro.

- Entre agosto y septiembre de 2015 se concretaron cuatro reuniones con el asesor del Senador Dr. Carlos Guida.
- Alcalde Felipe Delpin apoyó la iniciativa enviando carta de la Comisión de Salud AChM
- El 5 de octubre de 2015 el senador Navarro expusó en el EX Congreso metodología sugerida para la materia, horario entre 10 AM y 12 PM.





CAPACITACIÓN



HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	03 Y 04 DE ENERO 2013	Santiago
XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	9 AL 11 DE ENERO 2013	Viña del Mar
SEMINARIO SOBRE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA CHILE - FRANCIA	17 Y 18 DE ENERO 2013	Santiago
XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: LA CULTURA: ACCIONES Y DESARROLLO EN EL NIVEL LOCAL	21 AL 25 DE ENERO 2013	Villarrica
XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: ROL Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	21 AL 25 DE ENERO 2013	Villarrica
XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: GESTIÓN SOCIO COMUNITARIA Y GRUPOS VULNERABLES	21 AL 25 DE ENERO 2013	Puerto Montt
XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: UNA MEJOR EDUCACION PARA TODOS	21 AL 25 DE ENERO 2013	Puerto Montt



XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: OPERACIONALIZACIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL Y LA INSTALACIÓN DE LA AGENDA COMUNICACIONAL DEL MUNICIPIO	28 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2013	La Serena
XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: LAS FINANZAS MUNICIPALES Y SUS VARIADAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	28 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2013	La Serena
XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN 2013, CURSO: EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL; CONDICIONES DE ÉXITO Y EL APOORTE MUNICIPAL	28 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2013	Arica
1° ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	08 AL 09 DE ABRIL 2013	Santiago
INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICA PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	11 Y 12 DE JULIO 2013	Concón
SEMINARIO EL ACCESO AL AGUA, DERECHO UNIVERSAL. EL ROL DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DEL RECURSO: DESAFÍOS Y PROPUESTAS	18 Y 19 DE JULIO 2013	Copiapó

SEMINARIO INTERNACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, VIOLENCIA Y TERRITORIO: BARRIOS VULNERABLES Y BARRIOS CRÍTICOS	25, 26 Y 27 DE JULIO 2013	Santiago
ROL, FUNCIONAMIENTO y RESPONSABILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL	05 AL 09 DE AGOSTO 2013	Punta Arenas
SUBVENCIÓN PREFERENCIAL EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD	05 AL 09 DE AGOSTO 2013	Ancud
ACCIONES Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA CULTURA: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CONCURSABLES, NUEVA LEY DE DONACIONES	05 AL 09 DE AGOSTO 2013	Iquique
RELACIONES INTERNACIONALES Y LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	05 AL 09 DE AGOSTO 2013	Viña del Mar
LAS FINANZAS MUNICIPALES: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO	05 AL 09 DE AGOSTO 2013	Algarrobo
LAS FINANZAS MUNICIPALES: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO	05 AL 09 DE AGOSTO 2013	Algarrobo
CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES - JURÍDICO	09 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2013	La Serena
CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES - EDUCACIÓN	09 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2013	La Serena
CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES - SALUD	09 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2013	La Serena
COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA UNA RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD	26 Y 27 DE SEPTIEMBRE 2013	Colbún
II CUMBRE IBEROAMERICANA AGENDA LOCAL DE GENERO	23 AL 27 SEPTIEMBRE 2013	Mexico
GESTIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	30 DE SEPTIEMBRE y 01 DE OCTUBRE 2013	La Serena
GESTIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	10 y 11 DE OCTUBRE 2013	Temuco
LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	10 y 11 DE OCTUBRE 2013	Santiago
EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, PLAN DE INVERSION Y PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	16 al 18 DE OCTUBRE 2013	Arica



FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL: LO QUE ESPERA LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO	16 AL 18 DE OCTUBRE 2013	Puerto Montt
GESTIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO	17 Y 18 DE OCTUBRE 2013	Puerto Varas
VIII CONGRESO DE SALUD MUNICIPAL	25 AL 27 DE NOVIEMBRE 2013	Castro
BALANCES Y NUEVOS DESAFIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EN EL ROL DE LA SEGURIDAD	17 DE ENERO 2014	Viña del Mar
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ¿Cómo SEW INSERTA EN EL DESARROLLO LOCAL?	20 AL 24 DE ENERO 2014	Arica
CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÉTICOS Y RESIDUOS SÓLIDOS: GENERACIÓN DE UNA AGENDA A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS Y PROYECTOS A NIVEL LOCAL	20 AL 24 DE ENERO DE 2014	Pucón
ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA	27 AL 31 DE ENERO DE 2014	Vallenar
EL MEDIA TRAINING Y LAS CAMPAÑAS SOCIALES COMO HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES EFECTIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN CIUDADANA	27 AL 31 DE ENERO DE 2014	Puerto Natales
NUEVAS EXPECTATIVAS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	27 AL 31 DE ENERO DE 2014	Concepción
PASANTÍA INTERNACIONAL: "EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE EN CUBA, DESAFIOS Y REALIDADES LA HABANA	09 AL 15 DE FEBRERO 2014	Cuba
DEPORTE UNA POLITICA EFECTIVA DE INTEGRACION Y DESARROLLO LOCAL	26 AL 27 DE MARZO 2014	Peñalolen
ROL DEL CONCEJAL NUEVA LEY	09 Y 10 DE ABRIL 2014	Viña del Mar
ROL DEL CONCEJAL NUEVA LEY	29 Y 29 DE ABRIL 2014	Arica
2° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES	14 AL 16 DE MAYO 2014	Santiago
PASANTIA A CUBA	01 AL 06 DE JUNIO 2014	Cuba
SEMINARIO EDUCACION	05 AL 06 DE JUNIO 2014	Iquique



SEMINARIO DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA: INSTITUCIONALIDAD Y SUS DESAFÍOS	25 DE JULIO DE 2014	Valparaíso
COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	Antofagasta
GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	La Serena
NUEVOS DESAFÍOS Y FACULTADES DE CONCEJO MUNICIPAL	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	La Serena
CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	Concepción
EL NUEVO ESCENARIO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA EFICACIA DE LOS RECURSOS	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	Concepción
EL ROL DEL MUNICIPIO EN LA AGENDA ENERGÉTICA NACIONAL	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	Valdivia
INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA RURALIDAD	4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014	Valdivia



PASANTIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11 AL 15 AGOSTO 2014	Ecuador
SEMINARIO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	27 AL 30 DE AGOSTO DE 2014	Puerto Montt
ESCUELA PRIMAVERA ACHM	20 AL 24 DE OCTUBRE 2014	Arica, Pucón
ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES COMUNALES DE EDUCACIÓN	28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2014	Temuco
SEMINARIO PATRIMONIO	06 AL 08 NOVIEMBRE 2014	San Pedro Atacama
ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES	24 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014	Viña del Mar
ESCUELA DE VERANO ACHM	26 AL 30 DE ENERO DE 2015	Antofagasta, Ancud, Viña del Mar y Puerto Natales
PASANTÍA INTERNACIONAL: "EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE EN CUBA, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO"	01 AL 07 DE FEBRERO DE 2015	Cuba
GIRA TECNICA: GESTION DE URBANISMO Y RENOVACION PATRIMONIAL	19 AL 27 DE FEBRERO 2015	Panamá

SEMINARIO EL DESARROLLO DE POLITICAS Y REDES DE INFANCIA EN NIVEL LOCAL	23 AL 24 DE ABRIL 2015	Valparaíso
SEMINARIO COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y MEDIA TRAINING	28 AL 30 DE ABRIL 2015	Santiago
PASANTIA PLANIFICACION COMUNAL Y SUTENTABILIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACION CIUDADANA	24 AL 30 DE MAYO 2015	Medellín
ENCUENTRO ACTUALIDAD JURIDICA MUNICIPAL	29 Y 29 DE MAYO 2015	Santiago
SEMINARIO OFERTAS PROGRAMATICAS Y BUENAS PRÁCTICAS CON PERSONAS MAYORES	26 AL 26 DE JUNIO 2015	Arica
PASANTÍA INTERNACIONAL: "EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE EN CUBA, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO"	28 JUNIO AL 04 DE JULIO 2015	Cuba
POST GRADO CAPITAL HUMANO AVANZADO IBEROAMERICANO EN GOBIERNO Y POLICAS PÚBLICAS LOCALES	06 AL 24 DE JULIO 2015	España
ENCUENTRO LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	24 AL 26 DE AGOSTO 2015	Concepción
XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	04 AL 07 DE AGOSTO 2015	Santiago
SEMINARIO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL PROCESO DE LAS COMUNAS MINERAS UNA CUESTION DE VOLUNTAD POLITICA	26 AL 28 DE AGOSTO 2015	Antofagasta
ENCUENTRO LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	26 AL 28 DE AGOSTO 2015	Valdivia
SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION "NUEVA EDUCACION PÚBLICA Y TRANSICIÓN PARA LA REFORMA"	07 AL 09 DE OCTUBRE 2015	Viña del Mar
IV ENCUENTRO SOBRE LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	14 AL 16 DE OCTUBRE 2015	Quilpué
CURSO "INSTRUMENTOS, PROCESOS Y ORIENTACION DE INVERSION PARA LA EFICACIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL"	14 AL 16 DE OCTUBRE 2015	Villarrica
V ENCUENTRO SOBRE LOBBY PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	21 AL 23 DE OCTUBRE DE 2015	La Serena



FUNDAMENTOS DE LA ETICA PÚBLICA REGULACIONES RESPONSABILIDADES E INHABILIDADES	28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015	Tomé
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL PROGRESO DE LAS COMUNAS MINERAS : MATERIA DE VOLUNTAD	28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015	Antofagasta
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y USO DE REDES SOCIALES	21 AL 23 DE OCTUBRE DE 2015	La Serena
COMISIÓN DE PATRIMONIO	28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015	San Fernando
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL	23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punta Arenas
PROMOVIENDO MEJORES MUNICIPIOS "EL CAMINO DE LA EFICACIA ENERGETICA LOCAL: SUSTENTABILIDAD Y AHORRO"	23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	Punta Arenas
LAS CAMPAÑAS SOCIALES Y MEDIA TRAINING	23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	Arica
LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN NIVEL MUNICIPAL	23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	Arica
II SEMINARIO NACIONAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	Rauco
SALUD MUNICIPAL NUEVO MODELO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	25 AL 29 DE ENERO 2016	Coyhaique
ROL DE CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS MUNICIPIOS	25 AL 29 DE ENERO 2016	Coyhaique
FINANCIAMIENTO Y PRODUCCION DE PROYECTOS CULTURALES: GESTION Y BUENAS PRACTICAS	25 AL 29 DE ENERO 2016	Valdivia
COMUNAS DIGITALES: UNA APUESTA A LA MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL Y AL BIENESTAR CIUDADANO	25 AL 29 DE ENERO 2016	Valdivia
CAMBIO CLIMATICO: RIESGOS Y RESILIENCIA EN LA GESTION LOCAL	25 AL 29 DE ENERO 2016	Pucón
POLITICAS SOCIALES Y GRUPOS VUNERABLES	25 AL 29 DE ENERO 2016	Iquique
CURSO "EL FOMENTO DE LA EDUCACION Y LA SALUD COMO GARANTIA PARA LA CALIDAD DE VIDA"	31 ENERO AL 06 FEBRERO 2016	Cuba
CURSO INTERNACIONAL DE CAPITAL HUMANO GUBERNABILIDAD DERECHO HUMNOS Y CULTURA Y PAZ Y DESARROLLO HUMANO RSE"	01 AL 19 DE FEBRERO 2016	España



DIPLOMADO EN GERONTOLOGIA "HERRAMIENTAS PARA ABORDAR EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN CHILE"	ENERO-DICIEMBRE 2016	b-learning
PASANTIA INTERNACIONAL "DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y SOCIAL EN EL CONTEXTGO DE LOS PUEBLOS MAGICOS"	10 AL 19 DE FEBRERO 2016	México
VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES	15 AL 18 DE MARZO 2016	Puerto Varas-
FORTALECIMIENTOS DE GESTIÓN APS	30 DE MARZO AL 20 DE ABRIL 2016	Punta Arenas - Puerto Montt - Pucón - Concepción
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	26 DE ABRIL 2016	Santiago
BUENAS PRACTICAS SOBRE HUELLA DE CARBONO, TECNOLOGIAS INNOVADORAS EN RESIDUOS, AGUA Y ENERGIA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	04 AL 06 DE MAYO 2016	Quintero



LA ETICA EN LA FUNCION PUBLICA: CONDUCTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REQUIERE LA COMUNICACION MUNICIPAL EN EL CONTEXTO LOCAL	11 AL 13 DE MAYO 2016	Tomé
PRIMERA BIENAL DEL PATRIMONIO: PATRIMONIO EMERGENTE, PATRIMONIOS URGENTES	17 AL 20 DE MAYO 2016	Santiago
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	23 DE MAYO 2016	Arica
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	23 DE MAYO 2016	Antofagasta
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	25 DE MAYO 2016	Concepción
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	27 DE MAYO 2016	La Serena
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	27 DE MAYO 2016	Puerto Montt

CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	30 DE MAYO 2016	Punta Arenas
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	30 DE MAYO 2016	Viña del Mar
CURSO LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y MODIFICACIÓN E INCREMENTO	06 DE JUNIO 2016	Santiago
CURSO "EL FOMENTO DE LA EDUCACION Y LA SALUD COMO GARANTIA PARA LA CALIDAD DE VIDA"	19 AL 25 DE JUNIO 2016	Cuba
III SEMINARIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS	28 JUNIO AL 01 DE JULIO 2016	Concón
GOBIERNOS Y POLITICAS PÚBLICAS LOCALES Y GESTION Y REVITALIZACION DE ÑA CIUDAD, PAISAJE Y EL TERRITORIO	04 AL 22 DE JULIO 2016	España
CAMBIOS LEGALES EN MATERIA DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	8 DE JULIO 2016	Santiago
DESAFIOS DE LAS RELACIONES INTERCULTURALES Y MIGRATORIA	30 JUNIO AL 01 JULIO 2016	Santiago
ENCUENTRO PROBIDAD Y LEGISLACION ELECTORAL	07 Y 08 DE JULIO 2016	Iquique
POLITICA NACIONAL DOCENTE Y REFORMA EDUCACIONAL	7 DE JULIO 2016	Santiago
POLITICA NACIONAL DOCENTE Y REFORMA EDUCACIONAL	14 DE JULIO 2016	Coyhaique
POLITICA NACIONAL DOCENTE Y REFORMA EDUCACIONAL	21 DE JULIO 2016	Iquique
EL DESARROLLO ECONOMICO EN LA GESTION LOCAL; CONSTRIBUCIONES Y DESAFIOS	13 AL 15 DE JULIO 2016	Concepción
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN EDUCACION PREVISIONAL	14 Y 15 DE JULIO 2016	Arica
NUEVA LEY DE PLANTAS MUNICIPALES Y CAMBIOS LEGALES EN MATERIA DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMEINTO DE LA DEMOCRACIA	20 AL 22 DE JULIO 2016	Castro





SEMINARIO DESAFIO DE LAS RELACIONES INTERCULTURALES Y MIGRACION	26 AL 26 DE JULIO 2016	Santiago
CURSO PROTECCION, CALIDAD Y COORDIANCION PARA LA OBSERVANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ORDENANZA	18 AL 19 DE AGOSTO 2016	Temuco
SEMINARIO AVANZANDO HACIA UNA ALIANZA ESTRATEGICA	24 AL 25 DE AGOSTO 2016	Antofagasta
SEMINARIO DESCENTRALIZACION DEL ESTADO Y ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES	05 AL 07 DE SEPTIEMBRE 2016	Viña del mar
TALLER DE CRISIS Y VOCERIA COMUNICACIONAL	13 DE SEPTIEMBRE 2016	Santiago
TALLER POLITICA NACIONAL DOCENTE Y FORMA EDUCACIONAL	12 DE DICIEMBRE 2016	Viña del Mar
TALLER POLITICA NACIONAL DOCENTE Y FORMA EDUCACIONAL	14 DE DICIEMBRE 2016	Temuco
TALLER POLITICA NACIONAL DOCENTE Y FORMA EDUCACIONAL	20 AL 21 DE DICIEMBRE 2016	Vallenar
CAPACITACIÓN TALLERES REGIONALES APS 2016	2016	Todo Chile
CONGRESO DE SALUD PRIMARIA MUNICIPAL	2016	Viña del Mar

Asuntos Internacionales



Durante este período, la AChM se ha posicionado fuertemente en organismos municipalistas internacionales, participando de manera activa en encuentros de nivel latinoamericano y mundial.

La AChM se incorporó en la coordinación del grupo de trabajo de “Modificación

Estatutaria” y lidera el “Observatorio de la descentralización Latinoamericana”, ambos pertenecientes a FLACMA (Federación Latinoamericana de Asociaciones, Ciudades y Municipios). Además, integrantes del directorio de la AChM, forman parte de los Burós Ejecutivos de FLACMA y MERCOCIUDADES.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 30 de noviembre – 11 de diciembre 2015:
París, Francia. COP 21 (Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático). Asiste una delegación de alcaldes y concejales, encabezados por el presidente y el secretario ejecutivo de la AChM
- 27-29 de abril 2016:
Ciudad de Panamá, XI Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores UCCI. Asiste en representación de la AChM, el alcalde de Independencia, Gonzalo Durán, presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales

- 19-20 de mayo 2016:
Sucre, Bolivia, X Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Buró Ejecutivo de FLACMA. Asiste una delegación encabezada por el presidente y el secretario ejecutivo de la AChM. Se suma a la delegación, el cónsul general adjunto de Chile en La Paz.
- 13-14 de junio 2016:
La Paz, Bolivia, XVII Asamblea Plenaria de la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas), Asiste en representación de la AChM, el alcalde de Independencia, Gonzalo Durán, presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales.
- 7-8 de julio 2016:
La Antigua, Guatemala, Reunión Multiactores del Foro Político de la Comisión Europea. Asiste en representación de la AChM, Iván Borcoski, secretario ejecutivo.
- 25-26 de agosto 2016
Brasilia, Brasil, Reunión Técnica de Trabajo de FLACMA. Asiste el secretario ejecutivo, Iván Borcoski.
El objetivo de la reunión: el posicionamiento de FLACMA en las negociaciones con las otras redes latinoamericanas y los planes de trabajo de FLACMA y la agenda técnica, incluyendo los temas de descentralización, los ODS, y otros
- 10-15 octubre 2016
Bogotá, Colombia, Buró Ejecutivo de FLACMA, Congreso Mundial de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). Asiste el secretario ejecutivo y asesores de la AChM.
- 15-20 octubre 2016
Quito, Ecuador, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, HÁBITAT III. Asiste el secretario ejecutivo y asesores de la AChM.



Área Desarrollo Productivo



El Área de Desarrollo Productivo de la ACHM, tiene por objeto generar y participar en las actividades de las siguientes comisiones temáticas:

1. Energía
2. Desarrollo Rural
3. Transportes y Obras Públicas
4. Desarrollo Económico Local

También se planifican y ejecutan actividades de asistencia técnica y capacitación en materias de “Asociativismo Municipal”, “Planificación estratégica” e “instrumentos de Participación Ciudadana”.

Durante el periodo 2014 - 2017, las principales actividades generadas por las comisiones de trabajo son:

COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Desarrollo Seminario “Ciudad energética”	Santiago (sede ACHM).	Seminario taller conjunto con MINERGA, Fundación Chile y Embajada Suiza acerca de las posibilidades de instalar modelos locales de eficiencia energética.



ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Talleres Regionales de Eficiencia	Curicó-Concepción-Concón	Ciclo de talleres regionales para promover programas de EE del ministerio de energía y monitorear desarrollo de propuesta presidencial de 200 mil luminarias eficientes.
Escuela de Capacitación "Verano", sobre Energía y gestión local.	Valdivia	Orientada a actores municipales.
Participación en mesa de trabajo con Min. Energía.	Santiago	Participación permanente en mesa de trabajo con Ministerio de Energía para promover y monitorear programas de acceso a fondos energéticos, entre otras actividades.
Alianza estratégica "Comisión de energía - Embajada de Bélgica"	Santiago	Participación en diversos encuentros con Embajador y equipo consular para planificar y llevar adelante diversas actividades en materia de Eficiencia energética, entre ellas, una misión técnica a Bruselas a fines de octubre.
Pasantía a Bélgica a conocer experiencias de proyectos de eficiencia energética.	Bruselas, Bélgica.	En un trabajo conjunto con la cámara de comercio Belgo - Lux, la embajada de Bélgica en Chile y la ACHM, se planificó una visita a objeto de conocer diversos proyectos de eficiencia energética en dicho país.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Seminario: "Políticas para Generar Oportunidades de Desarrollo Económico y su Impacto en el Empleo en el Ámbito Local"	Santiago	Actividad organizada en conjunto con el Gobierno Regional de Santiago, Ministerio de Economía, SENCE, SERCOTEC. Participaron más de 150 personas.
Curso de Capacitación sobre "políticas de fomento del desarrollo productivo local" (2016)	Concepción	Planificación y ejecución de Seminario sobre políticas de fomento productivo, con la participación de 50 personas.

DESARROLLO RURAL

ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Seminario Taller con encargados nacionales del programa de PRODESAL de Indap.	INDAP Nacional	Reunión con equipos PRODESAL de varias regiones del país para evaluar desarrollo y explicar eventuales modificaciones durante el año.
Participación en mesa nacional de trabajo convocada por INDAP para analizar políticas sectoriales en la ruralidad.	INDAP Nacional	
Escuela de Capacitación "Verano", sobre Desarrollo Rural.	Valdivia	Orientada a actores municipales vinculados a temáticas rurales (desarrollo económico, recursos hídricos, oferta e instrumentos de apoyo).

TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Seminario Taller "Ley espejo Transantiago"	Sede ACHM	Taller orientado a conocer y trabajar los recursos dirigidos a comunas de provincias y regiones no afectas al "Transantiago". Participación del GORE Regional, Ministerio y Subsecretaría de Telecomunicaciones y Transportes.
Estudio participativo sobre los aportes locales para mejorar "Transantiago".	Santiago	Diseño y ejecución de estudio en los principales territorios de la RMS para recoger impresiones y propuestas en orden a mejorar sistema de transporte metropolitano.
Seminario "Aportes locales para mejoras al Transantiago".	Hotel San Francisco, Santiago.	Seminario masivo (más de 100 personas), en el que se le entregó a ministro de transportes un conjunto de propuestas de mejora del transporte público metropolitano.



GESTIÓN DE CALIDAD

ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Participación en Seminario anual de la Fundación "País Digital".	Santiago (CEPAL)	Seminario taller sobre las posibilidades de incluir mayores niveles de TIC en la gestión pública, especialmente local. Así como el fomento de la cooperación pública - privada.
Participación en Seminario sobre "Agenda Digital" del Gobierno.	Santiago	Seminario taller sobre las posibilidades de incluir mayores niveles de TIC en la gestión pública, especialmente local.
"Escuela de Verano 2017: Instrumentos de Gestión Municipal".	Arica.	Planificación y ejecución, en el marco de las "escuelas de verano 2017" del curso sobre "Instrumentos de Gestión Municipal". Con asistencia de cerca de 70 personas.

Desarrollo Social



ADULTO MAYOR

Sus actividades han estado concentradas en actividades de capacitación tanto en las escuelas de temporadas de la ACHM como en seminarios propios o en colaboración con otros organismos públicos o académicos. Una de las iniciativas está vinculada a conocer buenas prácticas con personas mayores, actividades en que han participado como expositores los municipios de Peñalolén, Loncoche, Nueva Imperial, Calama, Arica y Maipú, experiencias que junto a las de otros municipios buscará ser publicada en 2017.

En conjunto con la Organización

Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud, se trabajó en la confección de indicadores para la acreditación como “ciudad amigable con los adultos mayores”, proceso al que se dará inicio el año 2017.

DISCAPACIDAD

Durante este período se ejecutó el proyecto “Municipios e Inclusión en la región de O’Higgins”, adjudicado por SENADIS, esta iniciativa permitió capacitar a 290 funcionarios de 12 municipios en la Región de O’Higgins, en contenidos vinculados a accesibilidad universal, legislación y derechos de personas en situación de



discapacidad y un curso de lengua de señas.

Existe una relación de colaboración tanto con el SENADIS, como con instituciones de la sociedad civil que trabajan en pos de la inclusión para lo cual se mantienen vínculos con la Corporación Ciudad Accesible y con la ONG Inclusiva; con esta última se trabajó la publicación del “Manual de gestión inclusiva de emergencias” en formato digital, el que próximamente se editará en formato papel.

DESARROLLO SOCIAL

El trabajo de la Comisión se ha centrado fuertemente en vincular a los municipios con distintos fondos de cooperación internacional, relacionados con el área social, a los que han accedido distintas municipalidades que han podido por esta vía financiar iniciativas comunitarias. Los fondos disponibles provienen de la Embajada de Japón, a través de la modalidad proyectos APC, la Embajada de España, el Banco Interamericano de Desarrollo, las Fundaciones América Solidaria, Colugna y Descúbreme, entre otras.

Tres pasantías internacionales se han generado desde el área, dos de ellas a Cuba, en convenio con la Universidad de Ciencias Pedagógicas de La Habana, en cuya ocasión se conoció, las que se trabajaron mediante modalidades de aula y terreno, en áreas como adultos mayores, deportes, educación y participación comunitaria; una tercera actividad internacional se concretó en Panamá en convenio con la Municipalidad de Ciudad de Panamá, en esta se abordaron aspectos vinculados al medio ambiente y participación ciudadana, desarrollo urbano y conservación patrimonial.

INFANCIA

La Comisión mantiene reuniones permanentes a través de una mesa técnica que integran UNICEF, ACHNU, SENAME, INJUV, OIT, el Consejo Nacional de la Infancia. A través de la mesa técnica se coordinan y apoyan iniciativas vinculadas a la capacitación de autoridades locales y funcionarios municipales vinculados al área de infancia. Junto con estas iniciativas se canaliza la inquietud de los municipios a los servicios relacionados, coordinando reuniones de trabajo con JUNJI para el cumplimiento de la meta presidencial de 4.500 salas cunas, con el Consejo de Infancia, a quienes se les trasmite las observaciones y aporte vinculados a un nuevo cuerpo legal que regule desde el Estado la relación con niños, niñas y adolescentes.

Hay un énfasis especial en recoger en las actividades de capacitación las experiencias locales, por lo que se ha contado con los municipios de: La Serena, Peñalolén, Maipú, Macul, El Bosque, Recoleta y San Joaquín y que sustentan políticas locales incorporadas en los instrumentos de planificación comunal, las que próximamente serán publicadas junto al trabajo de otras municipalidades del país y artículos de reflexión y análisis preparados por instituciones del área de infancia.

Como tarea permanente de la Comisión, se encuentra la participación en el Consejo Asesor del Observatorio Niñez y Adolescencia, que integran U de Chile, U Central, Fundación Marista y ACHNU. La Comisión ya presentó su segundo informe que da cuenta de los avances y desafíos en materia de derechos de infancia. Otro eje importante lo constituye el desafío por la erradicación del trabajo infantil, respecto del cual existen importantes avances en el país.





SEGURIDAD CIUDADANA

Subsecretaría firma convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades para trabajo en conjunto en seguridad pública.

1. Con el fin de dar asesoría técnica y compartir experiencias exitosas en prevención del delito con los municipios, el Subsecretario Antonio Frey firmó un convenio interinstitucional con el Presidente de la ACHM, el alcalde Sadi Melo.
2. Objetivos comunes: Se suscribe este convenio dado que entre ambas instituciones existen intereses comunes tanto en lo referido a la formulación y aplicación de políticas públicas como en materia de prevención del delito y reducción de la inseguridad. La finalidad es trabajar mancomunadamente en pro de la elaboración de una política pública en materia de
3. Mesa técnica de trabajo conjunto: En lo particular el convenio establece una mesa de trabajo de carácter mensual que aborde dimensiones políticas y técnicas, y proyecte el diseño de nuevas políticas públicas en materia de seguridad, especialmente en el marco local. Esta mesa tendrá dos objetivos principales:
 - 3.1. Promover una discusión anticipada de las políticas públicas en desarrollo (por ejemplo, acerca de la pertinencia y coherencia de los proyectos de ley en trámite) para poder intervenir en su etapa de diseño, desde un enfoque territorial local.

prevención de delito y la violencia en las comunas de los municipios asociados, tanto en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública como de actividades referidas a capacitación.



3.2. Generar una instancia para compartir experiencias exitosas, discutir y analizar la pertinencia de las intervenciones diseñadas e implementadas a nivel local, y permitir una participación conjunta en la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

4. Como un segundo objetivo el convenio se plantea la necesidad de realizar instancias de capacitación y un encuentro de buenas prácticas que reflejen el trabajo en conjunto y vislumbre herramientas para mejorar la seguridad local. Con esta finalidad, las partes acuerdan organizar, al menos, un seminario al año.

4.1. Seminario Internacional: El primero de estos seminarios está en proceso de conversación (a la espera de la firma del convenio) y está programado en principio para abril de 2017. El seminario será de carácter internacional y abordará temáticas de seguridad en los barrios y en el espacio comunal. Contará con invitados extranjeros cuyo costo será asumido por la SPD, la ACHM tendrá a su cargo la difusión y convocatoria.

5. Acuerdos complementarios (de ser necesarios): Para la materialización de los compromisos contenidos en el convenio y la realización de las actividades o proyectos, se podrán celebrar acuerdos complementarios conforme a los lineamientos establecidos en el convenio a firmar.

6. Contrapartes técnicas: En el caso de la Subsecretaría, dicha función recaerá en el Jefe de la División de Gestión Territorial o en quien éste designe, o en caso de ausencia o

impedimento por cualquier causa, quien lo subrogue o reemplace. Por su parte, en la ACHM, dicha función recaerá en el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, o en caso de ausencia o impedimento por cualquier causa, quien lo subrogue o reemplace.

Resumen Financiero

La Asociación Chilena de Municipalidades existe desde el año 1992, fue el año 2012 cuando la Ley se abrió a la asociatividad entre municipalidades, lo que nos permitió tomar forma de persona jurídica y existir para todo los efectos que rigen la relación entre personas, como por ejemplo:

- Administrar sin intervención ni intermediación de terceros la organización
- Obtención de rol único tributario.
- Iniciar actividades formalmente.
- Contratar trabajadores y servicios.
- Hacer compras directas.
- Poder ofrecer servicios.
- Participar de fondos del Estado.
- Postular a programas en distintas instituciones.
- Pagar directamente a nuestros proveedores.
- Emitir informes, documentos y publicaciones con la responsabilidad de edición.
- Generar por cuenta propia o asociados con terceros, todas las acciones que permitan cumplir con los objetivos corporativos.

Anteriormente, todas las funciones mencionadas fueron suministradas por una Municipalidad Administradora, la que normalmente era la municipalidad de la cual el presidente del directorio era alcalde.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El equipo de administración y finanzas de la Asociación está compuesto por:

- Macarena Pereira, técnico, encargada de cometidos y servicios temporales
- Cristina Figueroa, técnico, encargada de pago y proveedores
- Francisca Carrasco, contador auditor, coordinación contable, ingresos y facturación.
- Sebastián Letelier, técnico, encargado de compras y cotizaciones
- José Manuel Pinda, contador, encargado de remuneraciones.
- Rafael Donnay, contador, encargado de cobranzas.
- Pablo Ramos, técnico nivel superior en administración, asistente cobranzas.
- Gabriel Flández, Contador Auditor, Director de Administración y Finanzas.

CAPACITACION DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En los últimos cuatro años se ha capacitado al personal del área de Administración y Finanzas en las competencias que le son propias, tales como:

- Contabilidad
- Cálculo y liquidación de remuneraciones.
- Manejo de sistema administrativo on line Defontana.
- Facturación electrónica.

SOPORTE TECNOLÓGICO:

El Departamento de Administración y Finanzas cuenta con conexión y suscripción al sistema administrativo on line Defontana, con el cual operamos



los siguientes módulos:

- Contabilidad
- Compras
- Ventas y facturación electrónica
- Nómina (remuneraciones).
- Tesorería

Este sistema fue seleccionado por ser muy amigable en su uso y no requerir asistencia interna para almacenamiento de datos ni de programas, además porque al ser on line permite acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento, por tanto en un país extenso como el nuestro, se puede dar respuesta de cualquier información que se solicita sin necesidad de estar en la oficina ni en Santiago.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Asociación Chilena de Municipalidades es una organización sin fines de lucro que para su funcionamiento cuenta con el pago de las cuotas DE SOCIOS, establecidas en los artículos 40, 41 y 42 de los estatutos, las que pueden ser:

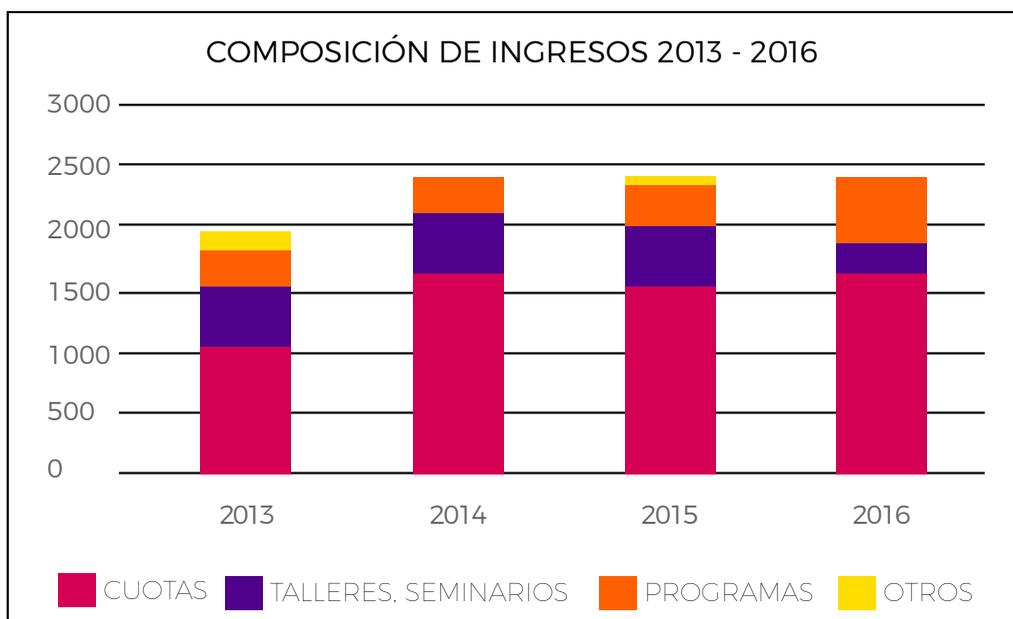
- Cuotas de incorporación
- Cuotas ordinarias
- Cuotas extraordinarias

Para cumplir los objetivos sociales, la Asociación también puede obtener fondos adicionales provenientes de diferentes actividades, tales como:

- Talleres, cursos y seminarios de capacitación (aunque la mayoría son gratuitos)
- Participación de programas con diferentes instancias del Estado
- Desarrollo de proyectos y postulación a fondos.
- Convenios de trabajo en materias específicas con Ministerios y Subsecretarías.

EVOLUCION DE INGRESOS 2013 - 2016

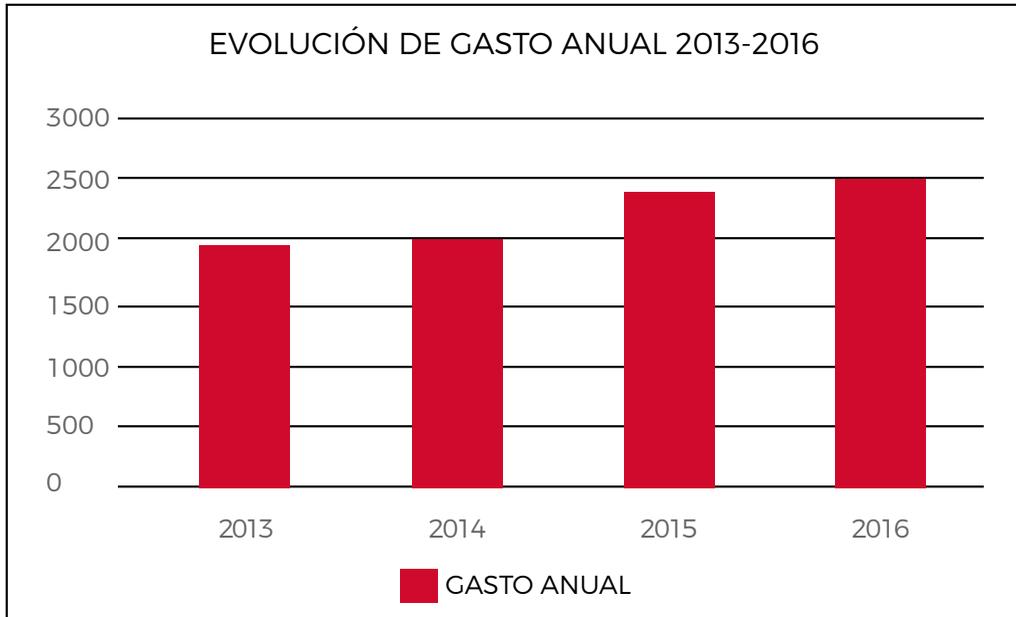
Los Ingresos obtenidos entre el año 2013 y 2016 han aumentado pero a la vez han pasado por distintas composiciones, siendo siempre el elemento principal las cuotas de los socios y luego los procedentes de seminarios y talleres que en el tiempo y por disposición de la Secretaría Ejecutiva tienden a ser gratuitos. De esta forma, sin bajar la producción de capacitación, hemos logrado cubrir con fondos propios muchos servicios y eventos para nuestros beneficiarios.



EVOLUCION DEL GASTO

Los costos han evolucionado en directa relación con el número de actividades que se generan en favor de nuestros asociados. Nota aparte merece el

trabajo de capacitación a lo largo del país, por los cambios a la Ley de Plantas Municipales en el año 2016.



FINANCIAMIENTO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EN REGIONES

Para superar la caprichosa geografía de nuestro país y enfrentar la descentralización, la Asociación Chilena de Municipalidades ha aumentado permanentemente la presencia de personal y asesorías técnicas a regiones

con los correspondientes gastos asociados. El cuadro siguiente muestra la evolución del costo de la cobertura y presencia permanente, lo que no incluye sueldos ni honorarios, solo traslado y estadía.





FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE

www.achm.cl

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949 - Piso 10 - Santiago, Chile
Fono (56 2) 2 599 88 00



/ACHMChile



@Achmunicip